



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

TÍTULO:

**Propuesta de lineamientos de intervención para el apoyo de
estudiantes con dificultades en la comunicación, comportamiento y
socialización en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil en el
año lectivo 2018 - 2019**

AUTORAS:

**Alcívar Galarza Tamara Patricia
Quimi Ferreño Doris Matilde**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA**

TUTOR:

Psic. Cl. García Wong Guillermo, Mgs.

Guayaquil, 13 de Marzo del 2019



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por **Alcívar Galarza Tamara Patricia y Quimi Ferreño Doris Matilde**, como requerimiento parcial para la obtención del título de **Licenciada en Psicología Clínica**

TUTOR

Psic. Cl. García Wong Guillermo, Mgs.

DIRECTORA DE LA CARRERA

Psic. Cl. Alexandra Galarza Colamarco, Mgs.

Guayaquil, 13 de marzo año 2019



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Alcívar Galarza Tamara Patricia

Quimi Ferreño Doris Matilde

DECLARAMOS QUE:

El trabajo de titulación **Propuesta de lineamientos de intervención para el apoyo de estudiantes con dificultades en la comunicación, comportamiento y socialización en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil en el año lectivo 2018 - 2019**, previo a la obtención del Título de Licenciada en Psicología Clínica, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de nuestra total autoría.

En virtud de esta declaración, nos responsabilizamos del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de titulación, de tipo referido.

Guayaquil, 13 de marzo del 2019.

Las autoras

Alcívar Galarza Tamara Patricia

Quimi Ferreño Doris Matilde



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

AUTORIZACIÓN

Alcívar Galarza Tamara Patricia

Quimi Ferreño Doris Matilde

Autorizamos a la Universidad Católica Santiago de Guayaquil a la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación **Propuesta de lineamientos de intervención para el apoyo de estudiantes con dificultades en la comunicación, comportamiento y socialización en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil en el año lectivo 2018 - 2019**, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, 13 de marzo del 2019

Las autoras


Alcívar Galarza Tamara Patricia

Quimi Ferreño Doris Matilde

INFORME DE URKUND

Documento	Propuesta de lineamientos.doc (D48138613)
Presentado	2019-02-20 11:46 (-05:00)
Presentado por	Patricio García (guillermogarciaw@gmail.com)
Recibido	guillermo.garcia.ucsg@analysis.orkund.com

0% de estas 41 páginas, se componen de texto presente en 0 fuentes.



Tema: Propuesta de lineamientos de intervención para el apoyo de estudiantes con dificultades en la comunicación, comportamiento y socialización en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil en el año lectivo 2018 - 2019

Estudiantes: Alcívar Galarza, Tamara Patricia; Quimi Ferreño, Doris Matilde

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

INFORME ELABORADO POR:

Psic. Guillermo Patricio García Wong. Mgs

AGRADECIMIENTO

Deseo empezar agradeciendo al departamento de Bienestar Estudiantil de la U.C.S.G por facilitarnos la información que colaboró para poder culminar esta investigación con satisfacción. A mi familia, novio y amigos que siempre estuvieron a mi lado, apoyándome económica y moralmente, a lo largo del estudio de mi carrera universitaria, en especial a mis padres, Mercedes y Bienvenido, quienes confiaron en mí todo el tiempo.

A nuestro tutor, el Psic. Cl. Guillermo García Wong, Mgs., por el soporte académico y psicológico en el transcurso de la investigación que se realizó, con el fin de no dejar aislada a la población autista que desea y puede ser productiva y autónoma a futuro.

DEDICATORIA

Este trabajo se lo dedico a la población autista, la cual despertó una curiosidad en mí al momento que los conocí. A los agentes que formaron parte de mi formación académica y por supuesto a mi mascota Picasso que me acompañó espiritualmente durante mi proceso de maduración y demás logros.

AGRADECIMIENTO

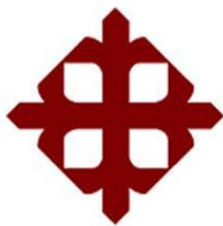
A la vida, porque me ha dado la oportunidad de conocer su creación

A mis padres y profesores, porque por la formación que me han dado, estoy
donde estoy y he aprendido lo que sé.

A mis amigos, porque ellos también han sido generosos con el ánimo puesto
en la formulación del presente trabajo

DEDICATORIA

A los estudiantes que, si la propuesta es llevada a cabo, serán los principales beneficiarios



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____

PSIC. ALEXANDRA GALARZA C, MGS

DECANO O DIRECTOR DE CARRERA

f. _____

PSIC. ILEANA VELASQUEZ

COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA

f. _____

PSIC. FRANCISCO MARTINEZ Z, MGS

OPONENTE

ÍNDICE

Índice de tablas.....	xiii
Índice de ilustraciones	xiv
Resumen	xv
Abstract.....	xvi
Introducción	2
Justificación	4
Líneas de investigación	6
Plan Nacional del Desarrollo	6
Líneas de investigación del SINDE	7
Líneas de investigación de la Facultad.....	8
Antecedentes de la propuesta	12
Objetivo general.....	13
Objetivos específicos	13
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO GENERAL	14
1.1 Conceptos clave	14
1.2 Articulación de los conceptos de salud, enfermedad y trastorno. ...	16
1.3 Breve historia del Trastorno del Espectro Autista	19
1.4 Neuronas espejo en el autismo	20
1.5 Conceptualización de la neuroplasticidad.....	22
1.6 Comparación entre autismo y psicosis	23
1.7 Educación inclusiva en el Ecuador	25
1.7.1 Marco Legal	25
1.7.2 Rasgos históricos sobre la integración.....	31
1.7.3 De la Integración a la inclusión.	33
1.7.4 Breve historia de la inclusión Educativa Ecuatoriana.	37
1.8 La tecnología aplicada en la educación a estudiantes con NEE.....	39
1.8.1 Historia de la tecnología en la educación.....	39
1.8.2 En el siglo XX y XXI	41
1.8.3 Aprendizaje online.....	43
1.8.4 La educación tecnológica inclusiva en el Ecuador	44
1.8.5 La tecnología aplicada en la educación del tercer nivel en el Ecuador	47

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA	52
2.1 Delimitación del Problema	52
2.1.1 Características encontradas en la población Asperger de la UCSG	53
2.1.2 Las crisis en la experiencia autista.....	54
2.2 Entrevistas	55
2.2.1 Condiciones y materiales a utilizar en la entrevista.....	55
2.2.2 Características del entrevistador	55
2.2.3 Personas entrevistadas:.....	56
CAPÍTULO III: PROPUESTA.....	58
3.1 Problemas encontrados en la investigación de campo.....	58
3.2 Lineamientos propuestos para el apoyo de estudiantes con dificultades de comunicación, comportamiento y socialización que obstaculizan el aprendizaje en la Universidad Católica Santiago de Guayaquil en el año 2019.....	59
CAPÍTULO IV.....	69
Conclusiones	69
Sugerencias.....	70
Referencias.....	70

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Diferencias entre Autismo y Psicosis	24
Tabla 2: Integración vs Inclusión.....	35
Tabla 3 Iniciativas universitarias para la inclusión tecnológica educativa	51
Tabla 4 Las TIC para Autismo	65

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Asociación Estadounidense de Psiquiatría (APA)	18
Ilustración 2 Clínica del Autismo y de las psicosis en la infancia. Tendlarz, 2016	18
Ilustración 3 Compilación del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales	20
Ilustración 4 Encapsulamiento Autista	20
Ilustración 5 Inclusión pedagógica	34
Ilustración 6 Inclusión en la diversidad	36
Ilustración 7 Imagen de Película Los 10 Mandamientos. Charlton Heston	41
Ilustración 8 ABAS-II. P. L . Harrison y T. Oakland.....	78
Ilustración 9 Escala de evaluación de habilidades sociales para adolescentes. Online. Ma. del Refugio Ríos Saldaña	79
Ilustración 10 MIPS online. Theodore Millon. PAIDÓS: DEP	80
Ilustración 11 SOVI 3 online. Pérez Edgardo y Fogliatto Hermeliada	81

RESUMEN

A raíz del cambio ideológico educativo del nuevo milenio, el paradigma actual es el de la inclusión de la población que era rechazada por la sociedad debido a que no se conocía el tipo de intervención clínica en sus distintas condiciones físicas, psicológicas o emocionales. Al respecto, la Constitución ecuatoriana se esfuerza en hacer cumplir los derechos humanos y las leyes que amparan a las personas con Trastorno del Espectro Autista que se encuentren cursando estudios del tercer nivel. La Universidad Católica de Santiago de Guayaquil cumple con la Ley Orgánica de la Educación Superior y por ende recibe este tipo de población para formarla de igual manera que a cualquier otro alumno regular. Para ello, de acuerdo con el caso, se establecen metodologías pedagógicas que respondan a cada una de las problemáticas.

Se realizó una investigación cualitativa dentro de la UCSG sobre el proceso de admisión y la metodología que se lleva a cabo con los alumnos diagnosticados con Trastorno Espectro Autismo en el área de Bienestar Estudiantil, con el fin de observar y escuchar las recomendaciones, las mismas que sirvieron para establecer formas de detección de aspirantes con discapacidad y poder responder ante la demanda educativa previo al inicio de las clases de la carrera que haya elegido. Gracias a esta investigación de campo, se pudo realizar una serie de lineamientos que van dirigidos al trabajo transdisciplinario dentro de la UCSG y que intentan responder a la demanda institucional inclusiva.

Palabra claves: Trastorno mental, Autismo Simbólico, Forclusión, Inclusión y Subjetividad

ABSTRACT

As a result of the educational ideological change of the new millennium, it is tried to integrate the entire population that was rejected by society because the type of clinical intervention to its different physical, psychological, or emotional conditions was not known. Currently, the Ecuadorian Constitution strives to enforce human rights and laws that protect people with Autism Spectrum Disorder who are studying third level studies. The Catholic University of Santiago de Guayaquil complies with the Organic Law of Higher Education and therefore receives this type of population to form it in the same way as any other regular student. For this, according to the case, pedagogical methodologies are established that respond to each one of the problems.

Qualitative research was carried out within the UCSG on the admission process and the methodology that is carried out with the students diagnosed with Autism Spectrum Disorder in the area of Student Welfare, this in order to observe and listen to the recommendations, which they served to establish forms of detection of applicants with disabilities and to be able to respond to the educational demand prior to the beginning of the classes of the career that they have chosen. Thanks to this field research, a series of guidelines could be made that are aimed at transdisciplinary work within the UCSG and that try to give a response to the inclusive institutional demand.

Keyword: Mental disorder, symbolic autism, forclusion, inclusion and subjectivity.

INTRODUCCIÓN

“No es la discapacidad lo que hace difícil la vida, sino los pensamientos y acciones de los demás”, Yadiar Julián (Doctor en Pedagogía, México)

Este presente trabajo cuenta con lineamientos de investigación, que sustentan el proceso de abordaje a los casos que presentan dificultades específicas en el comportamiento, socialización y comunicación, con el objetivo de proponer una estrategia de intervención en los casos de estudiantes con ese tipo de condición. Si bien la universidad es inclusiva, también necesita continuar con la implementación de herramientas integrales, las cuales ayudaran a superar los retos de apoyar y guiar al estudiante con autismo.

Las concepciones que giran en torno al autismo dependen del enfoque teórico que uno elija. De esta manera, desde el punto de vista biológico sustenta la fenomenología autística a partir de lesiones específicas en el organismo; por otro lado, la posición subjetiva marca el punto de vista psicoanalítico. Sin embargo, ello no impide que, a nivel institucional, sea posible proporcionar tipos de intervenciones que conciernen a la inclusión puesto que las leyes ecuatorianas amparan dichas acciones.

El marco legal de la LOES, acompañado junto con el marco teórico sobre el trastorno del espectro autista, las características, las dificultades que presentan dentro del mundo pedagógico y las posibles soluciones, información que sostiene los lineamientos que se propone anexar al proceso existente de admisión a la población de inclusión y de esta manera se fomenta un ordenado y completo protocolo inclusivo universitario. El presente trabajo apoya su propuesta especificando la importancia del uso de la tecnología dentro de la educación inclusiva ecuatoriana

que intenta fomentar una cybercultura que ayude a la enseñanza-aprendizaje del estudiante con autismo.

La propuesta del método de intervención se refiere a una serie de sugerencias que se llevará a cabo en el proceso de la formación universitaria académica, con el propósito de fomentar una educación inclusiva integral en la UCSG, previniendo la exclusión, con lo cual se busca brindar al estudiante una mejor calidad de vida. El propósito fundamental de esta investigación es proponer a la institución universitaria, que implemente con una adecuada infraestructura, recursos, escenario y programas para que el sujeto con autismo tenga la oportunidad de realizarse profesionalmente, a futuro pueda conseguir un trabajo que lo satisfaga, donde se sienta cómodo, feliz y resulte productivo como cualquier otro atípico.

JUSTIFICACIÓN

La construcción del sujeto se desarrolla mediante un proceso de aprendizaje desde la concepción hasta la adultez, donde se cumple un papel fundamental, deseo de la madre frente al hijo, ya que en esta relación entra en juego los procesos lógicos de alienación y separación. Dicha separación se realiza según la decisión del ser y la operación de un significante primordial, el cual es introducido por una función paterna. De esta manera emerge el sujeto del lenguaje.

La constitución del sujeto como proceso de socialización se ejecuta debido a la necesidad de integrarse a la vida social, tener amistades, pertenecer a un grupo y ser reconocido por el mismo, para ello necesita formar su subjetividad que lo diferencia de los demás y lo particulariza. Así se desarrolla como sujeto cultural y moral, donde se escucha y se hace escuchar mediante los procesos de transmisión, apropiación e interiorización de un conocimiento acogido de la familia, la escuela o la sociedad, siendo las figuras parentales las que lo introducen al grupo social y aportan los primeros criterios relacionales que el niño interioriza.

En el siglo XXI todo se ha transformado, empezando por los problemas en nuestra sociedad que han causado un cambio socio-político y por ende socio-económico que Ecuador ha tenido que aceptar, adaptarse y afrontar una época contemporánea dentro de los procesos de la globalización. En este nuevo milenio vivimos una serie de modificaciones culturales, tecnológicas, religiosas, políticas, educativas, comunicacionales y éticas. Como consecuencia de lo anteriormente planteado, los roles que cumplen los distintos agentes familiares y sociales, piensan y se desenvuelven de distintas formas.

Generalmente, los niños tienen acceso a recursos que antes no tenían o no podían acceder, por ende, tienen un comportamiento y un lenguaje adaptado a la época. En vez de tranquilizar el padre al hijo, es el padre quien debe ser calmado. El padre y la

madre que deben educar y proteger a los hijos, se convierten en niños que no saben qué decir, ni qué hacer. Estamos en una época donde se busca solo gozar, aunque jamás se llega al solo goce. La palabra de los padres no lo es todo, y a veces no significa nada, no produce algún efecto en la subjetividad, así se constata la existencia de un padre eclipsado, una función paterna debilitada o un decaimiento en el nombre del padre.

Hay traslación simbólica de generación a generación, pero ciertos infantes rechazan el significante primordial, ordenador de los demás significantes y que en el plano imaginario da pie a disponer de un cuerpo. El síntoma siempre dependerá de los significantes del registro simbólico de la época donde el sujeto se desenvuelva. Algunos padres nunca han querido perder nada y siempre han culpado a los hijos de su malestar. Los niños son huérfanos de padres vivos, porque no hay una implicación como tal en alguno de ellos y por tal razón los significantes que marcan el cuerpo forman un Yo vacío, auto destructible, indiferente y agresivo. Dejándolo al sujeto en una posición subjetiva solitaria y angustiante. (Sper, 2018)

Por más que existan leyes en la constitución ecuatoriana sobre los derechos humanos, se produce un exceso de regulación en la sociedad, los niños quedan desprotegidos ya que se ejecuta un efecto contrario. A los infantes se les dificulta entrar al mundo de la ley simbólica e imaginaria porque algunos padres no se regulan o no desean involucrarse en la crianza de sus hijos porque, quizás, priorizan distintas actividades antes que compartir y vincularse con sus hijos. Por ello, van en aumento los casos de subjetividades llamadas “autistas” o con Trastorno del Espectro Autista como lo dirían los manuales diagnósticos, así como también los casos de psicosis.

Estos sujetos se mueven en el mundo como los demás, pero con un funcionamiento diferente. De esta manera, el Trastorno de Espectro Autista constituye una psicopatología que, a medida de los cambios contextuales de las épocas, ha tomado diferentes nombres. Hasta el momento, en el Ecuador, según el nivel de autismo,

podría tener el carnet de discapacidad intelectual. Llegando a ser sujetos de pleno derecho y amparados por las leyes inclusivas.

Por consiguiente, la Ley de Discapacidad, la LOEI y la LOES, hacen que estas personas no queden aisladas y más bien sean integradas en cualquier ámbito de nuestra sociedad, la cual debe equiparse, educarse y saber actuar frente a este tipo de casos. Sin embargo, teniendo una visión lo más objetiva posible, el camino es largo, y tomando en cuenta los antecedentes expuestos, el modelo de intervención que se busca proponer surge como una forma de accionar que trabaje en conjunto con el plan de educación inclusiva de la UCSG.

Si bien la población con autismo es muy poca y sus síntomas generalmente son a nivel social, esto no significa que, dadas las características de la época, en los próximos años los aspirantes con autismo aumenten y sus síntomas varíen en su particularidad. El objetivo es que, en la medida de lo posible, se detecten dichas condiciones a tiempo para poder buscar asesoría, respuestas y soluciones a nivel institucional y hacer frente a las problemáticas sociales con sus síntomas contemporáneos.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Plan Nacional del Desarrollo

La Constitución del Ecuador (2008) dio un paso significativo al definir en el artículo 1 al Ecuador como un Estado constitucional de derechos y justicia, con el fin de alcanzar una sociedad orientada a un nuevo desarrollo de equidad, inclusiva y solidaria. Satisfaciendo las necesidades y los derechos que tienen todos los seres humanos, incluyendo la naturaleza y animales con el objetivo de brindar una vida y muerte digna.

El estado ecuatoriano en último diez años puso en marcha tres Planes Nacionales de Desarrollo para las presentes y futuras generaciones, con resultados positivos para el país. En esta nueva etapa, en el gobierno de Lenin Moreno, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo presentó el Plan Nacional de Desarrollo del 2017 al 2021 llamado “Plan para toda una vida” conformado por tres Ejes y nueve Objetivos Nacionales. (SENPLADES, 2017)

Se eligió el: Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida acompañado del Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas, porque nuestro tema trata de crear un programa informático que utilizará el docente para dar un soporte psicológico a los jóvenes con autismo que estudie cualquier carrera en la Universidad Católica Santiago de Guayaquil, con el fin de ofrecerle una mejor calidad de vida, pueda convertirse en una persona autónoma y profesional como cualquier neurotípico funcional en nuestra sociedad, ejerciendo su derecho a educarse y trabajar como cualquier otro ciudadano ecuatoriano.

Líneas de investigación del SINDE

Las líneas de investigación se reformularon y el Consejo Técnico Asesor del Sistema de Investigación y Desarrollo (SINDE) reagrupó las temáticas importantes para que se articule mejor con el Plan Nacional de Desarrollo y las nuevas reglamentaciones vigentes en el país que se aprobaron en noviembre del 2012.

“El SINDE tiene como propósito general el consolidar a la UCSG a través de la investigación, la ciencia y la tecnología aplicada al desarrollo humano integral, y al avance social, cultural, y económico de la sociedad”

Una de las temáticas de importancia de SINDE es la “Salud y bienestar humano”, que se la eligió porque va relacionada con nuestro tema de investigación, ya que va dirigido a mejorar la educación para la salud de los alumnos con TEA que estudien en la UCSG. Además, que este tema responde al objetivo tres y cuatro del Plan Nacional de Desarrollo:

- Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población: Con el software se intenta mejorar el vínculo entre atípicos con neurotípicos. Educar y sensibilizar a la población ecuatoriana para poder trabajar en equipo armoniosamente y sin discriminación
- Objetivo 4. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable: como estudiantes tenemos la responsabilidad ética con las actuales y futuras generaciones, para que se mantenga y se reconozca el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

Líneas de investigación de la Facultad

Mejorar la calidad de vida de la población: Nos sentimos con la obligación de actuar en el proceso de crecimiento humanístico y cultural en la facultad de Filosofía de la UCSG. Por esta razón respondemos a “mejorar la calidad de vida de la población”. Ya que pensamos que en el proceso de la inclusión para las personas con TEA todavía no existe apertura al acceso por completo al campo educativo, profesional y laboral. Empezando por las instituciones ya que son las encargadas de la educación externa de los infantes de todas las generaciones y que es la clave para ser un sujeto productivo, independiente y funcional en todos los ámbitos. Deseamos que esta tesis sirva para romper con los mitos o estigmas, como que las personas con autismo no tienen remedio por su “enfermedad” y que jamás serán regulares ni funcionales o que se relacione con lo cognitivo o biológico. Hay evidencias en la práctica que la estructura de un autista es movable, es una posición subjetiva que el

joven puede elegir cambiarla cuando se le brinda la oportunidad de obtener recursos desde que se lo diagnostican.

Entonces los ciudadanos deberán insistir intensamente acerca de la calidad de vida sobre la cantidad de normas y leyes creadas por el gobierno, y luego le corresponde obligatoriamente a cada uno cumplir dichas normativas y ayudar a los demás alcanzarlas también. Todo es cuestión de comprometerse, ser solidario, empático, e intentar llegar a un bien común para que la calidad de vida sea: física, mental, emocional, o espiritual de una persona con TEA sea igual al de cualquier niño regular ya que tienen los mismos derechos y necesidades que merecen ser atendidas también.

Por medio del software que utilizarán los docentes para poder brindarle un soporte psicológico a los alumnos con TEA que manifiesten inconvenientes subjetivos y que esté afectando el aprendizaje en cualquier materia, daremos cuenta a la sociedad que, conociendo sobre este trastorno, tolerando y aceptando las diferencias de ese otro, podremos ayudarlo a que sobrepase esos obstáculos ofreciéndoles directrices. Es un trabajo complejo, pero no imposible. Simplemente hay que practicar el compañerismo y mantener vivo el deseo de la equidad en la UCSG.

Líneas de investigación que declara la Carrera de Psicología Clínica

Relaciones entre familia y sujeto con autismo:

- En el proceso de aceptación en los padres de familia con un integrante autista, la culpa, es un sentimiento que genera ambigüedad en el niño autista y genera presión social, causando que el niño se retraiga aún más, pues las conductas se agravan cuando se ejerce esta presión, causada por la ansiedad de sus padres que desean que el niño tenga un desarrollo normal.

- El Otro se encuentra contenido en los procesos de alienación y separación y en el estadio del espejo, siendo parte esencial para el desarrollo de estas. Diferentes conductas y reacciones de los padres pueden dificultar estos procesos, así que la responsabilidad de la eficacia en estos no recae solamente en el niño, sino también en sus padres.
- El niño autista se encuentra en la posición del objeto del Otro materno, y simbióticamente unido a ella, no hay límites definidos entre el yo y el no-yo, esta relación es causante de conflictos contradictorios en el niño pues al mismo tiempo que se encuentra unido simbólicamente al Otro materno, intenta separarse e intenta tener control a través de conductas agresivas con el otro y consigo. (Duarte, 2013)

En la terapia con el niño autista es fundamental la relación con su padre ya que es él quien se debe sentir como un objeto, dejando a un lado el conocimiento que le quiere brindar a su hijo. Su función es transformarse en el Otro, un compañero más y finalmente mantener una relación horizontal con el psicólogo para que el niño se sienta en confianza y tenga la libertad de construir su propio saber sin sentirse presionado por nadie a su alrededor.

Temas

Áreas y contextos afectados y afectantes:

- ✓ **Síntomas contemporáneos actuales:** cuadros psicopatológicos del siglo XXI
- ✓ **Sujeto con Trastorno de Espectro autista:** Síndrome de Asperger y atípico
- ✓ Población Ecuatoriana: discriminación, violencia, indiferencia
- ✓ **Campo socio-político**
- ✓ **Campo socio-económico**
- ✓ **Núcleo familiar:** dinámica entre la pareja conyugal y el hijo con autismo

- ✓ **Instituciones universitarias educativas:** docentes y estudiantes con TEA
- ✓ **Psicopedagogía:** adaptaciones curriculares y aprendizaje
- ✓ **Psicoanálisis:** el yo, estadio del espejo, alienación y separación propuestas por Lacan

ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

Se dice que las personas con TEA tienen una alteración en el neurodesarrollo manifestando dificultades en el área social, comunicativa y cognitiva (APA, 2000). Actualmente, se estima que 1 de 10 personas tiene TEA (Lozano Martínez & Alcaraz García, 2011). El trastorno del espectro autista es una categorización destinada para un conjunto de manifestaciones conductuales atípicas de personas con dificultades en la comunicación, comportamiento y socialización. Esta población podría presentar dificultades en el aprendizaje, ya que presentan alteraciones en las habilidades de simbolización.

No obstante, el desconocimiento etiológico exacto exige a los profesionales que estudian y se especializan en el tema del autismo, bajo una estricta ética profesional, se inclinen a esforzarse en la búsqueda del método y tratamiento adecuado que funcione de la mejor manera según el caso. De esta manera, hay programas informáticos que brindan la oportunidad de acceder a un mundo virtual que establezca un vínculo menos intrusivo entre docente-alumno. Cuestión abordada por estudiantes en sus trabajos de titulación, pero que no han sido diseñados y puestos en práctica en la UCSG.

El autismo antes se lo encontraba dentro del trastorno generalizado del desarrollo (TGD) ahora se especifican los grados dentro del llamado trastorno del espectro autista (TEA), ya que se ha observado que se manifiesta en distintas. Se sabe también que afecta más a los hombres que a las mujeres y que no tiene cura, lo tiene durante toda la vida, pero lo que sí se puede hacer es tratar de mejorar la calidad de vida de esa persona con algunas de las múltiples propuestas de intervención pensadas para estos casos.

Los datos recolectados sobre estudiantes con autismo en la UCSG son manejados por Bienestar Estudiantil, departamento que trabaja en conjunto con Consejería

Estudiantil y esta a su vez con Asesoría Pedagógica. Los casos que son reportados de manera oficial son los que portan el Carnet de discapacidad del Ministerio de Salud, aunque al decir de las consejeras estudiantiles (cuya formación profesional es del ámbito de la psicología), pueden referir estudiantes con dichas características, pero que no son reportados como tal.

Las leyes bajo las cuales la UCSG se acoge para la inclusión de personas con discapacidad son los artículos 227 y 228 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, los artículos 26 y 27 de la Constitución del Ecuador y la Ley de Discapacidad. De esta manera, la institución acoge a personas con diferentes tipos de discapacidad y ha venido llevando a cabo estrategias de intervención proporcionando, hasta ahora, la arquitectura necesaria para personas con movilidad reducida y, a su vez, ha proporcionado ayudas económicas en todos los casos de discapacidad. Sin embargo, muchas veces se trata del trabajo individual por parte de las consejeras estudiantiles y docentes de la institución, quienes hacen frente a la creciente ola de estudiantes con estas condiciones.

OBJETIVO GENERAL

Proponer lineamientos de intervención para el apoyo de estudiantes con dificultades en la comunicación, comportamiento y socialización en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil en el año lectivo 2018 - 2019

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Enunciar los rasgos autistas que obstaculizan el aprendizaje dentro de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil mediante una investigación de campo.

- Determinar el modelo de lineamientos que será de utilidad al personal de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil para la atención a estudiantes con necesidades educativas específicas.
- Socializar dicha propuesta de proyecto de investigación a la Unidad de Bienestar Estudiantil de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO GENERAL

1.1 Conceptos clave

Trastorno mental: término de difícil definición y susceptible de cambios, relacionado al concepto de salud de la OMS. Los manuales diagnósticos (DSM V y CIE 10) lo excluyen de la categoría de enfermedad, para decir que no disponen de una causa médica específica para determinadas manifestaciones observables de los individuos. De manera que, el término se lo podría definir como un conjunto de funciones psicológicas anormales, cuya etiología es inespecífica o aún está en estudio.

Autismo simbólico: la determinación biológica de los sujetos en las distintas patologías o trastornos está relacionada a la organicidad, aunque también existe una parte indeterminada o plástica que depende de la experiencia de dichos sujetos. Esa experiencia para ser significativa en la subjetividad debe consentir un llamado o relación con el Otro, es decir, debe dejar una marca significativa privilegiada y subjetiva. En el autismo el representante de la ley, el Nombre del Padre, no se encuentra operando porque el infante decide rechazarla, de manera que no sucede la metaforización, hay un goce en su posición subjetiva, pero sí una repetición metonímica de un solo significante (S1)

Subjetividad: en el discurso médico, según Annoni, todo ser humano manifiesta un proceso de simbolización donde interviene el área ambiental, biológica, social e individual. En el discurso psicoanalítico, nuestro aparato psíquico se va construyendo por el del sistema nervioso, las percepciones, el contexto de origen y dependiendo de dicha articulación va a surgir un sujeto ya que el efecto de la manera de vivir de cada ser se imprime en el cuerpo y ésta estará sujeta a efectos colaterales como el ambiente que percibe cada uno gracias a sistema nervioso central. Cuando surge un sujeto se podría decir que se tiene un lugar en el mundo donde dependiendo de sus identificaciones va a tomar significantes que marcará el cuerpo, aceptando la castración, cae el goce y forma una subjetividad singular que lo diferencie de los demás. Esto quiere decir, como cada sujeto responde al mundo que lo rodea, dando paso al proceso de alienación-separación en donde luego surgirá un sujeto capaz de tomar sus propias decisiones con recursos simbólicos e imaginarios para poder a futuro defenderse sin la presencia del gran Otro.

Forclusión: en el seminario 10 de Lacan menciona que la pérdida del objeto a (la madre) para cualquiera tiene una consecuencia importante en el otro, en la construcción psíquica como sujeto y la estructuración autista, no es la excepción. Una de las consecuencias es la retención de los objetos pulsionales y en la detección precoz una de las primeras retenciones en el objeto mirada y luego voz. Entonces al no surgir la inscripción en el cuerpo de dichos objetos habrá una ausencia del contacto con el Otro. El sujeto autista sufre y va a inventar el borde para poder construir un contacto con el Otro ya que según Lacan este infante realiza un proceso de encapsulamiento eruptivo al campo de lo real, formando su propio mundo. Solo habrá repetición de S1, separado del sentido porque necesita instaurar otro significante cualquiera en su cadena de significante y tal como lo indica Laurent hay un retorno del goce sobre el borde, sin delirio, sin cuerpo y sin imagen; produciendo una escasa comunicación, el quiebre de lazo social y su encapsulamiento con estereotipias. Este significante producirá goce, al igual que su borde, llamado “el goce autista”, convirtiéndose en un sujeto autoerótico, más allá del principio del placer. Por tal razón a cura para el autista, una vez que el borde ha sido construido debe orientarse hacia el evitamiento de este, en la desaparición del doble, metafóricamente, matando a ese amigo imaginario.

Inclusión: La Inclusión es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades (Unesco, 2005)

1.2 Articulación de los conceptos de salud, enfermedad y trastorno.

Acerca del concepto de salud, Emmanuel Kant, en *La disputa de las facultades* (1798), dice que “Uno puede sentirse sano, es decir, juzgar según su sensación de bienestar vital, pero jamás puede saber que está sano... La ausencia de la sensación (de estar enfermo) no permite al hombre expresar que está sano de otro modo que diciendo estar bien en apariencia”. Al respecto, Canguilhem (s.f.) en *La Salud: concepto vulgar y cuestión filosófica* lleva al extremo la postura de Kant, diciendo que nunca podemos saber si estamos bien, ya que el hombre sólo podrá decir en apariencia que está bien, lo cual, no implica, necesariamente, que está bien. Más adelante dirá que no hay ciencia de la salud porque la salud no es un concepto científico, sino un concepto vulgar, es decir, común, al alcance de todos, que puede ser dicho por cualquier ser humano. De hecho, este autor muestra que fisiólogos y biólogos que forman parte de la comunidad científica, prefieren prescindir de cualquier concepto de salud, para negar la asociación entre salud del cuerpo con el funcionamiento mecánico porque en su concepción la salud es contable, decirles que es no contable sería despojarlos de su objeto de estudio.

En el mismo documento, el autor, toma a Descartes como una referencia importante, puesto que destaca la distinción que establece entre un “reloj desregulado” y un “hombre hidrópico”, ejemplificación que postula que las funciones regulares de una máquina no pueden ser equiparables a la función orgánica de un ser humano y que, por tanto, para la máquina la marcha de sus funciones no es salud y el desajuste no

es enfermedad. Mientras que el caso del hombre hidrópico sería un error de la naturaleza. Luego toma del libro *Paradoja de la Conciencia y Límites del Autismo* (Ruyer, 1966), donde explica que las facultades de la máquina de regulación son dadas por alguien más, o “de una selección orgánica consciente”, mientras que las funciones orgánicas del ser humano son autorreguladas.

Desde otro punto de vista, el concepto de salud establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) desde el año 1948 es «La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades». Así el modelo biomédico, que guía la perspectiva de la ciencia médica, adopta la existencia de los conceptos de “salud” y “enfermedad”, visión que le permite clasificar y ordenar la naturaleza de las llamadas “enfermedades”.

Para Adolfo Peña y Ofelia Paco (2003), definen el concepto de enfermedad como un “estado de enfermedad de enfermedad de un sistema, caracterizado por valores anormales de las funciones de estado (tanto cuantitativos y cualitativos), que afectan a todo el sistema ser humano”. Es decir, es un concepto operativo utilizado “para prevenir, diagnosticar y pronosticar diferentes estados potenciales, en función a reglas y leyes conocidas y en función al estudio de la historia natural del sistema.”. Refiriéndose al sistema en niveles ontológicos (bioquímico, celular u orgánico), donde la enfermedad no es propia de ninguno de ellos, sino que es un estado presentado por el ser humano en su conjunto. Así, la complejidad del concepto cuenta con alto nivel de generalidad y es posible de ser aplicado a cualquier estado patológico.

La psiquiatría, por su parte, define su campo de estudio con el término “trastorno mental”, que implica la existencia de un estado de “salud mental”, que sería un estado de bienestar dentro de un modelo de atención PSI. El Dr. Joseph Artigas-Pallares habla sobre la historia del término “trastorno”, así en 1952, la APA (American Psychiatric Association) publica el DSM I (1952), donde no se establecía el concepto de trastorno, sin embargo, en el DSM III (1980) aparece el término

“mental disorder”, cuya traducción al español es “trastorno” y para ese entonces ya se lo venía usando en el lenguaje médico, se lo definía como “una conducta clínicamente significativa o un síndrome psicológico o un patrón que ocurre en un individuo y que se asocia a malestar o discapacidad, el cual refleja una disfunción psicológica o biológica” (Artiagas-Pallarés, 2011).



Ilustración 1 Asociación Estadounidense de Psiquiatría (APA)

Poco antes de que aparezca el DSM I, la O.M.S. publica la sexta edición de la C.I.E., donde aparece por primera vez un apartado para los llamados “trastornos mentales”. Término usado para referirse a que algo no andaba muy bien. Ambos manuales diagnósticos tenían el objetivo de clasificar los problemas de salud (mentales o generales) o fijar las secuelas mentales

vivenciadas por veteranos de guerra que estuvieron en la Segunda Guerra Mundial. De esta manera y con fines administrativos nace oficialmente el término trastorno. Luego, el DSM III incorporó los “criterios” y los límites entre “normalidad” y “anormalidad”, donde indicarían respectivamente, el peso equitativo de cada criterio para el diagnóstico de determinado trastorno, y la alteración genético estructural cognitivo, influenciada o no por el entorno, genera entonces la condición de padecer o no un trastorno. Desde entonces, según Artiagas Pallarés, el término en discusión no ha tenido un suficiente cambio conceptual.



Ilustración 2 Clínica del Autismo y de las psicosis en la infancia. Tendlarz, 2016

1.3 Breve historia del Trastorno del Espectro Autista

Esta pequeña reseña es un resumen de lo que Silvia Elena Tendlarz ha publicado en su libro *Clínica del Autismo y de las psicosis en la infancia* (Tendlarz, 2016). En 1930, Melanie Klein diagnostica a un niño con “esquizofrenia atípica” que, según Tendlarz, podría incluirse en como un caso de autismo en un sentido amplio, como lo indica Frances Tustin. Ya en 1943, Leo Kanner introduce el cuadro de “autismo infantil precoz” a partir de la observación del comportamiento de un grupo de 11 niños y un año después, Hans Asperger, sin saber previo conocimiento del trabajo de Kanner, se refiere a un cuadro similar denominado “psicopatología autista” o como ahora se lo denomina “Síndrome de Asperger” para describir las características de 4 casos.

El autismo infantil precoz se iniciaría desde el nacimiento o antes de los dos o tres años, mientras que los niños con Asperger tendrían mayor dominio del lenguaje y sus síntomas son más tardíos.

Margaret Mahler, en 1951 presenta dos tipos de psicosis: síndrome autístico y síndrome de psicosis simbiótica, en la primera hay un fracaso de la individuación, mientras que en la segunda se constituye por un fracaso en la fusión con la madre. En el año 1952, Donald Winnicott, en su texto “Psychoses and Child Care”, plantea normal cierto grado de psicosis en la infancia. En 1967, Bruno Bettelheim, hipotetiza que los padres por ser fríos y distantes tienen hijos autistas.

Dentro del movimiento kleiniano, en los años 70, Francis Tustin y Donald Meltzer publican sus libros, Tustin en 1972 publica *Autismo y Psicosis infantiles* con el cual inicia su estudio del autismo; en 1975 Meltzer publica *Exploración del Autismo*, de quien Éric Laurent indica que introduce el mecanismo de desmantelamiento como cese de la actividad mental.

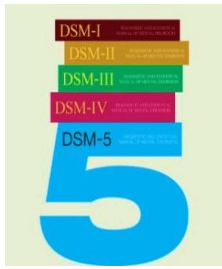


Ilustración 3 Compilación del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales

En los 80s y 90s surgen las versiones III, III Revisado y IV del DSM, donde los manuales diagnósticos se interesan por el tema del autismo y lo categorizan con el diagnóstico “Trastornos Profundos del Desarrollo” y luego como “Trastornos

Generalizados del Desarrollo”, donde abandonan la noción de “psicosis en la infancia”, ya que plantean que es muy raro que una psicosis en la infancia se desarrolle en una psicosis adulta.

Ya en 2013, con el DSM V, la nueva terminología es “Trastorno del Espectro Autista”.

En 1985, Baron-Cohen postula que la teoría de la mente permitiría comprender el comportamiento social y su déficit es lo que caracteriza al autista. Mientras que en la misma década Rosine y Robert Lefort plantean al autismo como una cuarta estructura dentro de las estructuras diagnósticas. En los años 90, surgen múltiples testimonios de sujetos autistas, quienes describen su infancia, tratamiento y evolución, para esto René Lew hace lo propio y distingue autismo orgánico –de causación genética, esto es biológica- de autismo simbólico. A partir del 2010, Miller, Maleval, Laurent y los lacanianos, distinguen el autismo de la psicosis y su clínica específica.



Ilustración 4 Encapsulamiento Autista

1.4 Neuronas espejo en el autismo

En 1970 el psicólogo Nick Humphrey y el primatólogo David Premack postularon que podría haber circuitos especializados en la cognición social, cuestión que las neurociencias están respaldando empíricamente tal idea. Aún no se han identificado

sistemas cerebrales que correspondan a las funciones propias del autismo, sin embargo, Ramachandran (2016) y colaboradores (Eric Altshuler y Jaime Pinela)¹, a finales de 1990 hipotetizan que aquellas funciones las ejercerían las neuronas espejo.

El sistema motor normalmente simula la acción de otra persona, pero antes de que sea ejecutada por la persona que observa, se elimina la señal motora espinal para que no sea ejecutado, sin embargo, algo de esta señal llega al músculo. En personas con autismo no existe tal aumento de potenciales musculares mientras esta observa la acción de otra. Ramachandram propone que el autismo pudiese ser provocado por un fallo inicial en el sistema de las neuronas espejo y la supresión de las ondas mu lo respaldan.

Normalmente, la onda mu en su recorrido desaparece cuando una persona realiza un movimiento volitivo y cuando observa a un congénere hacer un movimiento. En cambio, en los niños autistas la onda se suprime solo cuando este realiza un movimiento voluntario, pero no sucede así cuando el niño observa a alguien hacer una acción. Así se confirma la hipótesis del investigador y expone que la onda que no se suprime podría ser una herramienta diagnóstica del autismo.

Por otro lado, la cognición incorporada, rama de la ciencia cognitiva, postula que el pensamiento está interconectado con el cuerpo por la naturaleza intrínseca de los procesos motores y sensoriales. Es decir que, el pensamiento podría verse afectado por las neuronas motoras. Debido a esto el cerebro podría “confundirse” cuando se lleva a cabo una acción y la percepción la interpreta. De esta manera, los pacientes que tienen afectada la circunvolución supramarginal izquierda sufren apraxia² y dificultades para interpretar metáforas realizadas a partir de la acción, por ejemplo: tocar el cielo con las manos.

¹ Ellos no fueron los únicos en presentar dicha hipótesis, también lo hizo el grupo de Andrew Whitten en Escocia, pero el grupo de Ramachandran tuvo la primera prueba experimental en su laboratorio.

² Incapacidad de llevar a cabo movimientos voluntarios de habilidad que ya han sido aprendidos

Las neuronas espejo vinieron de establecer un modelo de acciones e intenciones de los otros a evolucionar hasta poder representarse a sí mismo. Al no tener muy clara la representación mental de sí mismo, que establece una diferencia entre el “yo” y el “tú”, a los autistas de alto funcionamiento, por tanto, se les haría difícil conceptualizar cosas tales como la autoestima, la compasión, la clemencia, el perdón, la vergüenza y la autocompasión, ya que para ello se necesita un verdadero sentido del yo³.

Las características disfuncionales de personas autistas y compartidas con las N.E. (neuronas espejo) son: la empatía, la interpretación de intenciones, la imitación, el juego de simulación y aprendizaje del lenguaje. En resumen, para que se cumplan estas características se necesita obtener el punto de vista del otro, lo cual en el autismo se presenta con cierta dificultad. Sin embargo, el movimiento de balanceo, el evitar el contacto visual, la autoestimulación táctil, la hipersensibilidad y la aversión ante ciertos sonidos, son síntomas que aparentemente no tienen que ver con las N.E. Cuestión que podría ser respondida con la teoría del paisaje prominente.

1.5 Conceptualización de la neuroplasticidad

La plasticidad como característica de las neuronas, constituye un fenómeno donde inicialmente la experiencia deja huellas en la red neuronal y que esta se modifica lo que anteriormente había sido adquirido o heredado, es decir, se trata de un concepto que trasciende lo genético y lo experimental. Siendo la experiencia la que, de forma permanente, modifica las redes neuronales, tanto a nivel estructural como funcional. Así la contingencia y las potencialidades de la experiencia modifican el estado anterior, y es allí donde entra en juego la diversidad y la singularidad de cada sujeto.

³ Cuestión más estudiada por Laura Case, alumna de Ramachandran

En esto hay un asunto paradójico, pues si bien las particularidades de la experiencia modifican la expresión del programa genético, los mismos mecanismos genéticos dejan entrada a la experiencia para su modificación. Esto se da a partir de que una huella podría ser modificada o inscrita de forma diferente al asociarse con el resto de las huellas preexistentes. Constituyéndose entonces un sujeto activo en su propio devenir o, como lo dice enfáticamente (Ansermet & Magistretti, 2006), se trata de un sujeto que participa en el devenir de su propia red neuronal.

Lo que le confiere la plasticidad a las neuronas es su capacidad de registrar la información proveniente del entorno y que la experiencia deje una huella en los circuitos neuronales, en los mecanismos de funcionamiento de aquellas células. Para esto, la trasmisión de información en las sinapsis es llevada a cabo por mecanismos de regulación en tres etapas:

“la primera se sitúa en la zona presináptica y las otras dos en la zona postsináptica; involucran la liberación de neurotransmisores desde la terminación axonal (este mecanismo depende de la concentración de calcio, a mayor concentración, mayor liberación de moléculas de neurotransmisores); pero también conciernen la actividad e incluso la densidad de los receptores postsinápticos ionotrópicos, modulados por los segundos mensajeros. Estos mecanismos de regulación permiten establecer las condiciones de la plasticidad por modificaciones durables de la eficacia sináptica, asociadas con los procesos de aprendizaje y de memoria y, por tanto, con la constitución de una huella en la red neuronal” (Ansermet & Pierre, 2006)

1.6 Comparación entre autismo y psicosis

Tomando en consideración conceptos de diversos autores, se ha formulado un cuadro comparativo entre Autismo y Psicosis, el cual se muestra a continuación.

	Autismo	Psicosis
Inicio	Precoz. Crisis autística	Desencadenamiento variable
Mecanismo	Forclusión del NP. Tiene todos los objetos	Forclusión del NP. Se dirige a los objetos, pero no regresa al sujeto
Tipo de funcionamiento	Por iteración del Uno hay Intereses específicos, repeticiones y estereotipias. Elección del vacío	Por retorno de lo simbólico a lo real entonces fenómeno elemental
Delirio	No hay certeza ni incertidumbre, juicios asertóricos	Sí hay. Certeza, juicios apodícticos
Alucinación	No hay. El mundo externo se haya capturado en el interno	Significante forcluido retorna en lo real. Alucinaciones verbales psicomotoras
Retorno de goce	Sobre el borde	Sobre el cuerpo (esquizofrenia) o sobre el Otro (paranoia)
Cuerpo	No hay. Hay neoborde	Cuerpo fragmentado, hipocondría
Relación con la imagen	Hay un doble real, no hay imagen	Vacilación imaginaria: dobles y delirio
Escritura	Narrativa testimonial	Forma parte del delirio

Tabla 1: Diferencias entre Autismo y Psicosis

Eric Laurent, en su conferencia dictada en la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires (Psicoanálisis Inedito, 2013), dice que para los autistas los equívocos de la lengua le son insoportables, presentan repetitivamente un real en el cuerpo, por ello hace un esfuerzo por “tratar de pensar la lengua como cálculo puro”, donde al hacer una conexión con otro, le confiere un saber absoluto, de manera que funciona como máquina. No hace uso de los semblantes establecidos por convención, sino que separa la visión de la mirada, por lo cual intenta “construir lo que no se ve”. No hay agujeros delimitados por un borde simbólico, es decir, no

hay bordes que agujerereen su cuerpo brindándole historización y sentido, este gran agujero real constituye una constante amenaza donde el sujeto puede caer. Por consiguiente, arma un borde como límite del contenido de la nada, que le aporten fijeza y dureza a la inconsistencia, un continente para aquel contenido. Lo que sucede en el autismo es que el goce retorna en el borde, constituyendo así una coraza que lo proteja del Otro o de los otros.

En su libro, La batalla del autismo, explica más esta diferencia con la psicosis, donde el retorno goce se efectúa sobre el lazo con el Otro (paranoia), el cuerpo (esquizofrenia) o en lenguaje (manía). En la psicosis el vacío se encuentra positivizado haciendo que el psicótico, tienda a descompletarse. Mientras que, para el autismo, no se habla de vacío sino de agujero.

Con respecto a los objetos, podemos referirnos al seminario Psicosis y Autismo de René Lew (Lew, 2013), donde expone su esquema de la estructura del aparato psíquico, en estricto aparato simbólico o al lenguaje (Freud): cuando se trata de la psicosis la función del NP se dirige a los objetos, pero no retorna (siendo el delirio la producción de la extensión), mientras que en el autismo el sujeto tiene dentro de sí todos los objetos, los ha engullido.

1.7 Educación inclusiva en el Ecuador

1.7.1 Marco Legal

Constitución de la República del Ecuador

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo;

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar;

Ley Orgánica de Educación Intercultural

Art. 227.- Principios. La Autoridad Educativa Nacional, a través de sus niveles desconcentrados y de gestión central, promueve el acceso de personas con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad al servicio educativo, ya sea mediante la asistencia a clases en un establecimiento educativo especializado o mediante su inclusión en un establecimiento de educación escolarizada ordinaria.

Art. 228.- Ámbito. Son estudiantes con necesidades educativas especiales aquellos que requieren apoyo o adaptaciones temporales o permanentes que les permitan o acceder a un servicio de calidad de acuerdo a su condición. Estos apoyos y adaptaciones pueden ser de aprendizaje, de accesibilidad o de comunicación.

Ley Orgánica de Educación Superior

Art. 71.- Principio de igualdad de oportunidades.- El principio de igualdad de oportunidades consiste en garantizar a todos los actores del Sistema de Educación Superior las mismas posibilidades en el acceso, permanencia, movilidad y egreso del sistema, sin discriminación de género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socioeconómica o discapacidad.

Art. 86.- Unidad de bienestar estudiantil. - Las instituciones de educación superior mantendrán una unidad administrativa de Bienestar Estudiantil destinada a promover la orientación vocacional y profesional, facilitar la obtención de créditos, estímulos, ayudas económicas y becas, y ofrecer los servicios asistenciales que se determinen en las normativas de cada institución. Esta unidad, además, se encargará de promover un ambiente de respeto a los derechos y a la integridad física, psicológica y sexual de las y los estudiantes, en un ambiente libre de violencia, y brindará asistencia a quienes demanden por violaciones de estos derechos. La Unidad de Bienestar Estudiantil de cada institución formulará e implementará políticas, programas y proyectos para la prevención y atención emergente a las víctimas de delitos sexuales, además de presentar, por intermedio de los representantes legales, la denuncia de dichos hechos a las instancias administrativas y judiciales según la Ley. Se implementarán programas y proyectos de información y prevención integral del uso de drogas, bebidas alcohólicas, cigarrillos y derivados del tabaco, y coordinará con los organismos competentes para el tratamiento y rehabilitación de las adicciones en el marco del plan nacional sobre drogas.

Art. 94.- Evaluación de la calidad. - La Evaluación de la Calidad es el proceso para determinar las condiciones de la institución, carrera o programa académico, mediante la recopilación sistemática de datos cuantitativos y cualitativos que permitan emitir un juicio o diagnóstico, analizando sus componentes, funciones, procesos, a fin de que sus resultados sirvan para reformar y mejorar el programa de

estudios, carrera o institución. La Evaluación de la Calidad es un proceso permanente y supone un seguimiento continuo.

Ley de Discapacidad

Artículo 7.- Persona con deficiencia o condición discapacitante.- Se entiende por persona con deficiencia o condición discapacitante a toda aquella que, presente disminución o supresión temporal de alguna de sus capacidades físicas, sensoriales o intelectuales manifestándose en ausencias, anomalías, defectos, pérdidas o dificultades para percibir, desplazarse, oír y/o ver, comunicarse, o integrarse a las actividades esenciales de la vida diaria limitando el desempeño de sus capacidades; y, en consecuencia el goce y ejercicio pleno de sus derechos

Artículo 24.- Programas de soporte psicológico y capacitación periódica.- La autoridad sanitaria nacional dictará la normativa que permita implementar programas de soporte psicológico para personas con discapacidad y sus familiares, direccionados hacia una mejor comprensión del manejo integral de la discapacidad; así como, programas de capacitación periódica para las personas que cuidan a personas con discapacidad, los que podrán ser ejecutados por la misma o por los organismos públicos y privados especializados

Artículo 28.- Educación inclusiva. - La autoridad educativa nacional implementará las medidas pertinentes, para promover la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales que requieran apoyos técnico tecnológicos y humanos, tales como personal especializado, temporales o permanentes y/o adaptaciones curriculares y de accesibilidad física, comunicacional y espacios de aprendizaje, en un establecimiento de educación escolarizada. Para el efecto, la autoridad educativa nacional formulará, emitirá y supervisará el cumplimiento de la normativa nacional que se actualizará todos los años e incluirá lineamientos para la atención de personas con necesidades educativas especiales, con énfasis en sugerencias

pedagógicas para la atención educativa a cada tipo de discapacidad. Esta normativa será de cumplimiento obligatorio para todas las instituciones educativas en el Sistema Educativo Nacional.

Artículo 54.- Capacitación. - Las instituciones públicas ejecutarán programas gratuitos de manera progresiva y permanente de capacitación dirigidos a las y los servidores públicos a fin de prepararlos y orientarlos en la correcta atención y trato a sus compañeros, colaboradores y usuarios con discapacidad. Dichos programas contendrán diversidad de temáticas de acuerdo al servicio que preste cada institución. (2012)

Estatuto de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil

Art. 7, Literal k.-De igual manera establece mecanismos que garantizan el ejercicio de los derechos propios de las personas con discapacidad, en atención a lo prescrito en dicho cuerpo de Leyes, de tal modo que sus instalaciones académicas y administrativas se ajusten a los requerimientos de tales personas, para que no sean privadas del derecho de desarrollar sus actividades, potencialidades y habilidades. La Universidad garantizará además dicho ejercicio, a través de las atribuciones que corresponden al rectorado, quien las delegará en lo que fuere pertinente y necesario, a la Unidad de Bienestar Estudiantil, verificando directamente el cumplimiento de los derechos que competan a las personas con discapacidad

Competencias Académicas del Consejo Universitario:

- a. Conocer, analizar y aprobar los currículos y sus planes de estudios para la creación, modificación y rediseño de Carreras, propuestos por los Consejos Directivos, previo informes académicos y presupuestarios realizados por las instancias correspondientes, para su presentación y en su caso para la

aprobación que debe solicitarse al Consejo de Educación Superior, en lo que fuere pertinente, y la sostenibilidad del proyecto. Tomándose en cuenta las necesidades sociales y con estudios de factibilidad académica, financiera, económica y de mercado ocupacional.

- b.** Asignar de forma obligatoria partidas especiales destinadas a financiar planes de becas o ayudas económicas, para especialización o capacitación y año sabático, para profesores y profesoras o investigadores e investigadoras.

Art. 52.- El Principio de Igualdad de Oportunidades garantiza las mismas posibilidades en el acceso, permanencia, movilidad, y egreso a estudiantes, docentes y trabajadores, a través de ambientes y colectivos de aprendizajes y trabajos adecuados e incluyentes, en los que se desarrollen capacidades y potencialidades que visibilicen y reconozcan sus diversidades y derechos. La Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, en todos sus organismos y procesos velará por la implementación de un Sistema de Gestión Inclusivo, cuyas características esenciales, estarían dadas por políticas institucionales, que excluyan toda discriminación por circunstancias de género, credo, orientación sexual, etnia, cultura" preferencia política, condición socioeconómica o discapacidad, dentro del respeto a la identidad institucional; así como, condiciones de diversidad de aquellas capacidades que posibiliten los aprendizajes universitarios, creando las situaciones institucionales pertinentes y necesarias para la integración.

Art.71.- La Universidad Católica de Santiago de Guayaquil asegurará una política de participación en todos sus estamentos, instancias y procesos de gestión, garantizando el cogobierno en función del carácter, ámbitos y ambientes que involucren el ejercicio de sus derechos, sin discriminación alguna. Para el efecto todas las designaciones deberán tener como principal referente el perfil de desempeño del postulante, en función de las competencias del cargo.

Art. 83.- Para el aseguramiento de la calidad universitaria, las instancias de Evaluación interna acordada con la de Planificación Universitaria, el conjunto de

acciones de planificación, acompañamiento, supervisión, evaluación y seguimiento que tiendan a la consolidación de los procesos y condiciones que garantizan las políticas y estándares de evaluación. Luego del diagnóstico de las Carreras o Programas Académicos que analizan los distintos componentes, se dispondrá la mejora reforma, intervención de los mismos, para lo cual deberá contarse en todo curso con la aprobación del consejo de Educación Superior. (UCSG, 2016)

1.7.2 Rasgos históricos sobre la integración

El Ministerio de Educación del Ecuador comienza a integrar a estudiantes y profesionales a los centros educativos en 1940 por iniciativa de padres de familia y organizaciones particulares que crearon instituciones para brindar servicios a personas que presentaban discapacidad, basándose en criterios de caridad y beneficencia. (MINEDU, Modulo I: Educación Inclusiva y Especial, 2011)

La iniciativa de los padres de familia se realizó a raíz de la exclusión dentro de la sociedad que sufrían las personas con discapacidad y que son etiquetadas como “diferentes”. A partir de los años 40, ha venido evolucionando el típico pensamiento de que las personas con discapacidad no pueden realizar ningún tipo de actividad cognitiva, física o emocional. Dicha evolución es gracias también a las leyes que han sufrido algunos cambios positivos y han priorizado con rigor los derechos humanos.

Pero va más allá como sociedad, ya que como sujetos en imagen y semejanza podemos colaborar en que estos derechos se cumplan y no esperar alguna multa o denuncia. En la actualidad hay medios de comunicación de libre acceso que nos brindan la información necesaria para poder saber de qué forma integrarlos.

En 1945 se garantizó la educación a todos los ciudadanos en el momento que la Ley Orgánica de Educación dispuso la atención a los niños que adolezcan de

anormalidad biológica y mental. Luego de esta disposición, la Constitución de la República del Ecuador estipuló en el Art. 27, que todos los infantes deben tener acceso a la educación sin discriminación alguna.

Toda esta población recibía asistencia médica, alimenticia, de protección y realizaban actividades lúdicas en el área pedagógica. Atendiendo a todo tipo de discapacidad, en un lugar determinado. En las ciudades más grandes del Ecuador como: Quito y Guayaquil, se atendían a personas con discapacidad auditiva y visual. Más tarde se construyeron escuelas que atendían a discapacitados intelectuales y físicas.

En la década de los 70 se crearon instituciones públicas y privadas con campos de salud, educativos y bienestar social para acoger e intentar solucionar las necesidades que se presenten en las personas con discapacidad. Y a mediados del año 80 el Ministerio de Educación crea la Unidad de Educación Especial, que planifica y evalúa los programas nacionales educativos.

Fue muy significativa la época de los años 90 para el Ecuador ya que la UNESCO realizó un nuevo enfoque de la atención a personas con discapacidad, independiente sea la cultura, la clase social, la etnia y la lengua de donde reside. Se ejecutó por medio de una propuesta de modelo educativo, que se agregó en las escuelas públicas y privadas, con el fin de adaptarse a este nuevo plan disponible, reconociendo a las personas con discapacidad como sujetos de derecho.

Funciones de la Integración en el Ecuador

En la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), hasta el 2010, establece que la integración de las personas con discapacidad dentro del entorno educativo ofrece las siguientes ventajas:

- Un derecho civil
- Brinda la oportunidad de ingresar a una institución educativa sea pública o privada para poder formarse como profesional
- Pueden desarrollar las aptitudes, habilidades, ganar conocimientos y gozar de diferentes campos laborales
- Sistema de evaluación apropiado por parte de la planificación curricular del docente
- Renovación de los métodos de enseñanza
- Interacción entre estudiantes regulares y profesores.

También indica cuales son los procesos académicos

1. Pedagógico – curricular: Es una malla curricular para conocer las necesidades educativas y dificultades
2. Convivencia escolar: Ubicar profesionales especializados que puedan brindar clases en la residencia del estudiante con discapacidad si se le dificulta acudir a la institución educativa por las vías o movilización.
3. Relación de la institución con la familia: Desarrollar actividades deportivas, pedagógicas, viajes y de sensibilización donde participen tanto los docentes como la familia
4. Gestión Administrativa: Contar con una infraestructura adecuada, junto con la tecnología de punta que sirva como soporte de aprendizaje

1.7.3 De la Integración a la inclusión.

Se oficializó la integración educativa a los estudiantes que deseen incorporarse a las instituciones comunes teniendo que adaptarse a la malla curricular que se impartía en los distintos establecimientos educativos. El sistema educativo permanece

inamovible y no sufre alteraciones que limiten la enseñanza-aprendizaje y la participación de todos.



Ilustración 5 Inclusión pedagógica

La inclusión ha ido incrementándose en el ámbito social, político y pedagógico, tiene como propósito erradicar la exclusión. Existiendo derechos y leyes las cuales buscan una enseñanza de calidad para que los estudiantes relegados se eduquen en un sistema tradicional y común, para que favorezcan su participación y aprendizaje. El Ecuador se encuentra en una fase de transformación hacia una educación inclusiva que dé respuesta a la diversidad.

El Ministerio de Educación en el año 2010 efectúa un proceso de reestructuración, para un planeamiento curricular niveles y modalidades. Ésta permitirá fortalecer la educación inclusiva no solo para quienes presentan discapacidad, sino para la comunidad de atención prioritaria. (MINEDU, 2011, pág. 13)

Dando como resultado al proceso establecido en el 2010; al año siguiente se crea la Ley Orgánica de Educación Intercultural, dicha ley avala la inclusión a los establecimientos educativos a personas con discapacidad dentro del marco del Buen Vivir, teniendo un nexo con los intérpretes sociales y la comunidad educativa.

Para que se dé el cambio educativo, social y cultural se necesita la participación de los organismos estatales y la sociedad, con la intervención de todos se ampliaría la visión de lo que significa cambiar de una perspectiva integradora hacia una perspectiva inclusiva, en el siguiente cuadro comparativo están los ítems primordiales de estos conceptos.

INTEGRACIÓN	INCLUSIÓN
Organizar e igualdad	Imparcialidad, colaboración y solidaridad (la diversidad como valor)
Proposición educativa basada en la homogeneidad	Proposición educativa basada en la heterogeneidad
Garantiza el derecho de los estudiantes tradicionalmente excluidos a educarse en el sistema de educación regular	Garantiza el derecho de todos los estudiantes dando prioridad aquellos grupos considerables de exclusión a instruirse en la educación regular
La intervención en la atención individualizada de los estudiantes	Guía la transformación del sistema educativo
La responsabilidad recae en los profesionales de apoyo o especialistas	La responsabilidad recae en los pedagogos, director, especialistas, estudiantes y familias.
Los estudiantes se acomodan al método educativo utilizable	Dispone la continuidad, participación e intervención en el aprendizaje de todos los estudiantes
Carencia de formación de los docentes para atender a los estudiantes especiales	Los docentes reciben formación continua
Acciones basadas en las evaluaciones de cada estudiante	Erradicar las barreras físicas, personales e institucionales que limitan la participación y las oportunidades de aprendizaje
Estudiantes pasan mayor cantidad de tiempo en aulas de apoyo	Todo el tiempo están en el aula regular
Currículo individual	Currículo total
Procedimientos agregados y sistemas de asistencias dirigidos a los estudiantes.	Demandas adicionales y técnicas de apoyo disponibles para todos los estudiantes que lo soliciten.

Tabla 2: Integración vs Inclusión
Fuente: EDUCACIÓN INCLUSIVA Y ESPECIAL, Ministerio de Educación

Umbral de la Educación inclusiva.

1. Igualdad.

Tienen las oportunidades para acceder a una educación de calidad, considerando las diferencias individuales para conseguir ciudadanos incluidos en el contexto social.

2. Comprensividad.

Las instituciones educativas deben tener un currículo básico y común en un período lectivo, referente a la educación especial, para atender la diversificación de los estudiantes.

3. Globalización.

Es la perspectiva como se prepara el estudiante para enfrentarse a los desafíos de las distintas asignaturas curriculares.

Finalidad de la Educación Superior y Derechos.

Es un derecho de las personas que, de conformidad con la Constitución, alega al interés público y no a los servicios personales y corporativos.

Tiene como eje fundamental y único la igualdad de oportunidades, en función de la meritocracia, concediendo una formación académica y profesional de excelencia. Los estudiantes con discapacidad pueden recibir los siguientes beneficios:



Ilustración 6 Inclusión en la diversidad

- Pertener, seguir, egresar y titularse sin discriminación.
- Recibir una educación de calidad, que permita iniciar una carrera universitaria.
- Recibir recursos para su preparación superior garantizados por la Constitución;
- Intervenir en el desarrollo de evaluaciones y la acreditación de su carrera.
- Ser participe en las representaciones estudiantiles e integrar el cogobierno, en el caso de las universidades y escuelas politécnicas;
- Obtener una educación superior laica, intercultural, democrática, incluyente y diversa, que impulse la igualdad de género.
- Tener becas educativas no solo por el desempeño académico sino por la práctica de algún deporte, créditos y préstamos educativos para culminar sus estudios.

1.7.4 Breve historia de la inclusión Educativa Ecuatoriana.

Se manifiesta por la demanda de una educación para niños con necesidades educativas especiales. Podemos comprobar en los anales de la historia se tenía la necesidad de confrontar la educación excluyente de los años 60, 70 y parte de los 80, donde se educaba a los niños “normales”; las posturas integracionistas de mediados de los años 80 y 90; y los actuales movimientos inclusivos, en proceso de maduración. La educación inclusiva plantea la necesidad de enseñar en la igualdad, su principal premisa es que todos participen de la evolución de la enseñanza-aprendizaje, no solo los pedagogos y al educando, incorporar a todos con igualdad de derechos, al desarrollo educativo. Se denomina al proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades reduciendo la exclusión.

La inclusión atravesó y atravesará algunas fases hasta convertirse y adaptarse absolutamente; eliminando así los paradigmas que los centros de estudios regulares no podían recibir a personas discapacitadas, se encontraban íntegramente excluidas

del sistema regular encontraron una vía de acceso, un tanto deficiente al inicio, pero esto dio origen a un comienzo para la inclusión. No contaban con el centro educativo, no tenían el espacio y la inclusión necesaria del método regular, con la creación de la educación inclusiva se da inicio a la incorporación a las escuelas regulares, mediante la creación de aulas de apoyo y tener profesionales capacitados para atender las necesidades de todos.

En el Ecuador, los avances para la inclusión educativa de las discapacidades se han adherido a los cambios político-sociales, basados a acuerdos internacionales. Frente a esta realidad, el estado ha impuesto reformas educativas para el reconocimiento del derecho que todas las personas con discapacidad deben ser escolarizadas dentro del sistema educativo regular, cuyo objetivo es asegurar que el sistema educativo cumpla con las demandas de la constitución.

Este sentido apunta a la inclusión y no a una sencilla y simplona integración, encontrando una principal diferencia entre estos conceptos en su ámbito de referencia; integrar se fundamenta en la normalización, la inclusión defiende protege, resguarda los derechos humanos, hay progresos en la reflexión teórica alrededor de la inclusión es preciso también mirar hacia el cotidiano.

Las instituciones regulares con esta disposición simbolizan el método más eficaz para combatir las conductas discriminatorias, creando comunidades de aceptación, construyendo una sociedad tolerante e integradora. Con el propósito de brindar una educación de calidad a las personas.

Para alcanzar inclusividad se debe efectuar una reestructuración en las maniobrabilidades metodológicas, formación del docente, espacio físico; estos cambios facilitaran el desarrollo integral para alcanzar su intervención a la sociedad del conocimiento, la asignación de bachilleratos técnicos, incrementar la oferta de aulas hospitalarias, infraestructura y equipamiento para los centros educativos,

herramientas pedagógicas para la evaluación de estos; para una búsqueda constante de mejoras e innovaciones para responder más positivamente a la diversidad de los estudiantes. Se trata de aprender a vivir con dicha diversidad y sacar lo mejor de esta. La inclusión busca maximizar la presencia, la participación y el éxito académico de todos los estudiantes.

La interculturalidad bilingüe, el régimen busca adquirir la calidad con la realización de libros en lenguas indígenas; la formación, capacitación y acompañamiento pedagógico y la consolidación del idioma ancestral, el primero de los pilares en los que se sostiene la propuesta educativa del Gobierno.

1.8 La tecnología aplicada en la educación a estudiantes con NEE

1.8.1 Historia de la tecnología en la educación

Para poder entender el rol de la tecnología hay que conocer y aprender de la historia. En 1990 Paul Saettler escribió el libro llamado “La evolución de la tecnología educativa en los EEUU”, siendo uno de los libros más histórico porque es el más extenso ya que muestra hechos y avances tecnológicos de diferentes épocas ya que llega hasta 1989.

Primero empezó la comunicación oral en donde los ciudadanos escuchaban cuentos, historias para niños y adultos y también se enteraban de todas las noticias que pasaban en el mundo por medio de los radios, los teléfonos y la TV a blanco y negro. En donde la habilidad de oír y la memorización era fundamental para poder luego socializar la información con la familia, o amigos, si se deseaba y de esta manera las personas se mantendrían integrados en la sociedad por medio de la comunicación.

En los 70 y 80 se implementó la videoconferencia utilizando sistemas de cable dedicados y salas dedicadas dentro del ámbito corporativo para poder dialogar de asuntos importantes entre naciones y luego en los hogares. Mientras que el servicio telefónico nunca se le dio importancia como una herramienta educativa ni laboral gracias a los altos costos que representaban las llamadas a larga distancia.

Por otro lado, en el siglo XII después de Cristo y alrededor del siglo XVIII en diversos países del mundo se utilizaban en las escuelas las pizarras de tiza que eran efectivas para la enseñanza-aprendizaje. Al final de la II Guerra Mundial, el ejército de los EEUU empezaron a utilizar proyectores para brindar clases a sus alumnos. Luego esta herramienta se propagó en todas los colegios y universidades al darse cuenta de que brindaba efectos pedagógicos a los estudiantes más eficiente y rápidos. En el año 1990, este aparato es reemplazado por reproductor digital y algunos softwares como Microsoft Office.

Sin embargo, ninguna de estas tecnologías ha cambiado la base oral de la comunicación para la enseñanza

La comunicación escrita también estuvo empoderada en la historia de la tecnología junto con la oral ya que inclusive antes de cristo, según la Biblia, Moisés transmitió al pueblo los 10 mandamientos usando una piedra cincelada y a pesar de que Sócrates estaba en contra del uso de la escritura se lo continuó usando ya que se podía reproducir la información y eran accesibles para las personas que no estaban familiarizados con la globalización tecnológica. Como resultado Europa fue uno de los primeros en obtener tecnología disruptiva, inventando la imprenta como la industria que se dedicaba a la venta de cientos de miles copias de periódicos con las noticias mundiales del ámbito laboral, deportivo, sociopolítico, socioeconómico, educativo, científico y polémicas sociales en general. La imprenta fue la clave para el cambio del tipo de comunicación del siglo XV.



Ilustración 7 Imagen de Película Los 10 Mandamientos. Charlton Heston

En la década de los 40 todos estos cambios de comunicación generaron nuevas infraestructuras, recursos, intereses y actividades. Por ejemplo, en la década de los 50 y 70 el ámbito educativo progresó de inmediato ya que a la población se sintió obligada a aprender a leer y escribir dando paso a inmensas y prestigiosas universidades que utilizaban la comunicación oral-escrita como una herramienta indispensable para poder comprender los conocimientos impartidos por los docentes, aprender sus enseñanzas y poder luego retroalimentarlas en clase por medio de la escritura y lectura entre alumnos o profesor y estudiantes.

1.8.2 En el siglo XX y XXI

Las grandes corporaciones como Apple, IBM, Microsoft en la década de los 90 dieron paso a la comunicación escrita pero digitalizada que cubría con los estándares y demandas de aquella época. Creando un sistema educativo de aprendizaje gracias a la web y que llamaba mucho la atención por lo novedoso, sofisticado y extravagante que reflejaba el producto hacia sus clientes. En este sistema educativo no solamente participaban los programas educativos en dichas instituciones sino también los programas televisivos y de radio para niños y adultos que promovían la educación y el aprendizaje, sobre todo para los países subdesarrollados.

En los años 90 también empezaron los estudios de la inteligencia artificial donde todavía no se le daba tanta importancia y por lo tanto no tenía mucha acogida por la

población mundial, pero a raíz que estos programas informáticos satisfacían necesidades en muchas áreas como en la empresarial, social, educativa, médica y personal son tomadas en cuenta con mayor fuerza en la actualidad. Estos programas ya eran creados y expuestos por videos debido a la comprensión digital, al acceso de internet de alta velocidad y a los bajos costos que generaban.

En el 2000 la tecnología avanzó con tanta rapidez que les permitía a los estudiantes universitarios obtener un aprendizaje de diferentes contextos e idiomas por medio de videoconferencias en cualquier parte del mundo que se tuviese conexión a una red de internet. El Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT) comenzó a grabar clases de las distintas materias en diferentes idiomas para poder transmitir las en forma gratuita y a disposición a todo público través de su proyecto OpenCourseWare en 2002. Khan Academy en el 2006 utilizó YouTube, en el mismo año que Google lo compró, con el fin de transmitir todo tipo de enlaces o videoclips con diferente información educativa alrededor del mundo y en el caso de la academia para poder descargar las clases viejas o brindar el servicio de cursos online utilizando una pizarra digital para ecuaciones e ilustraciones.

En el 2008 Apple Inc creó iTunesU, un sitio web para que los universitarios puedan subir y descargar videos educativos. Ya para el siglo XXI la comunicación y la información enseñanza-aprendizaje que ofrece la tecnología es infinita en los centros de enseñanza y universidades; ya que cada día hay más demanda basada en aplicaciones educativas, sistema de tutores inteligentes, evaluaciones, control de asistencias, notas, inscripciones online. Se tiene pensado a futuro incluso crear un software que vaya conectado directamente a las neuronas cerebrales, realizando la función de un tutor virtual para ayudar al estudiante a obtener un aprendizaje seguro y efectivo.

Es notorio que en nuestro contexto social actual se planea contar con inteligencia artificial sofisticada y eficiente por las nuevas demandas educativas y laborales. El personal de instituciones, u organizaciones, o academias, han tenido que adaptarse

a una enseñanza oral, pero utilizando elementos electrónicos para poder realizar planificaciones pedagógicas del año lectivo, brindar clases, recibir deberes y el asentamiento de calificaciones en la plataforma de cada estudiante.

1.8.3 Aprendizaje online

En 1995 se crearon los primeros sistemas que facilitaban el espacio que se encargaban de gestionar el aprendizaje con el objetivo de realizar una integración intercultural donde se realizarían foros, actividades, conversatorios y seminarios; brindando una educación más formal en cualquier contexto que terminó siendo una de las formas de aprendizaje preferidas de los estudiantes por el bajo costo y tiempo.

En el 2008, en Canadá, se crearon los “Blogs” en la web para promocionar concursos de literatura, o del mejor editorial, subir información personal o de algún pasatiempo como la poesía, por ejemplo. Ya para el 2012 se utilizó a la inteligencia artificial para realizar captures de conferencias o seminarios y poder mostrarlo al público abierto en forma gratuita en las diferentes páginas webs como Wikipedia y Monografías por medio de los famosos buscadores como Google, Internet Explorer, Google Académico y Mozilla aplicativos informáticos, Skype y correo electrónico.

Las redes sociales cumplen una función de educación no formal, ayudan a informar a los estudiantes sobre todo de problemáticas sociales, culturales, políticas, científicas y religiosas. Utilizándola las personas de todas las edades, los sitios preferidos son escuelas y colegios como entretenimiento, y otros como un portal al mundo cibernético donde puede obtener nuevas oportunidades laborales, educativas, e inclusive de estilo de vida.

Toda la historia de estos medios de comunicación y socialización nos permite visualizar un panorama general de lo que la tecnología ha significado en el mundo y lo importante que representa dejar una marca en el cuerpo del sujeto para que se continúe utilizando.

1.8.4 La educación tecnológica inclusiva en el Ecuador

De acuerdo con lo expuesto en el trabajo de investigación Impacto Tecnológico en la Educación Inclusiva en el Ecuador de Andrés García Umaña y Evelyn Córdoba Pillajo (García Umaña & Córdoba Pillajo, 2016), se empieza a escuchar de la educación inclusiva después del informe Warnock de 1978, que tuvo como consecuencia plantear un protocolo que atiende las necesidades educativas específicas y que se lo denominó “integración educativa”. Este planteamiento tenía como objetivo considerar la igualdad entre todos los alumnos que tienen el derecho de ser educados.

La UNESCO (2008), define la inclusión como el proceso de abordaje y respuesta a la diversidad en las necesidades de todos los alumnos; por lo tanto, una Educación Inclusiva plantea:

- Acceso de niños, niñas y/o adolescentes con discapacidad a una educación formal de calidad.
- Apoyo al trabajo en equipo para lograr la inclusión.

Entonces se entiende que la educación inclusiva se lo inventó con el fin de intentar cambiar la forma de pensar y por ende de actuar, segregando la discriminación y una educación selectiva. Por lo tanto, de esta forma se le brinda una educación de calidad a todo sujeto que desee encontrar el éxito cumpliendo sus sueños y se pueda vivir en un país donde exista más equidad, solidaridad, respeto, tolerancia, valoración y aceptación a las diferencias físicas o subjetivas que se puedan observar o escuchar a nuestro alrededor.

La educación mediática que propone la UNESCO y la Comisión Europea intenta desarrollar una educación más crítica, activa, analítica y colectiva ante los medios de comunicación. Por tal razón se agrega a la malla curricular la “alfabetización mediática” que tiene como objetivo a enseñar a personas de todas las edades a utilizar la web, redes sociales, servicio de mensajes y redes, que se encuentren estudiando dentro de las instituciones educativas para poder generar un efecto de cibercultura.

Los avances tecnológicos en el Ecuador como la virtualidad, los programas en 3D, las aplicaciones digitales y el desarrollo de softwares para una interconectividad entre sujeto-objeto fueron de suma importancia para proliferar nuevos modelos innovadores de enseñanza-aprendizaje que conforman una multialfabetización basada en “aprendizaje en la nube”.

En la Nube (Cloud) se puede encontrar diversas herramientas y servicios expandibles donde se puede almacenar y compartir una gran cantidad de información sin consumir tanto espacio en la memoria del ordenador del usuario. Según Tirado (2014, 3p.) la nube se aloja en plataformas que permiten la interactividad con los estudiantes, aquello que permite ir cerrando el espacio entre las generaciones de uso constante del internet y los que siguen resistiendo al cambio. (Prensky, 2010)

En el Ecuador se ha manifestado algunos cambios considerables en la educación y se siente mucho más fortalecido desde que el Ministerio de Educación del Ecuador (2014) estableció que: “El derecho a la educación es un componente esencial del Buen Vivir, en la medida en que permite el desarrollo de las potencialidades humanas y, como tal, garantiza la igualdad de oportunidades para todas las personas”. Ahora que se establece como derecho y obligación, la Educación General Básica viene a cumplir un rol significativo y exige que se cumpla con calidad. Por lo tanto, se solicita una mayor preparación tanto al docente como al estudiante. El sistema tendrá como centro al sujeto que aprende, y funcionará de

manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente. (Constitución de la República del Ecuador, 2008: 160p.).

La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES, 2010) estableció que: “hay dos organismos públicos que rigen el sistema educacional, el Consejo de Educación Superior (CES) y el Consejo de Evaluación, acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), los cuales se encargan de exigir una formación académica de excelencia”. De esta forma se evidencia un progreso en desear llegar a obtener una excelente integral Educación Superior de calidad.

Finalmente llegó la Tecnología de Información y Comunicación (TIC) que es considerada como un medio de aprendizaje que se adjunta a la malla curricular del estudiante que tenga alguna Necesidad Educativa Especial (NEE). La TIC es el canal de la comunicación ya que agrupa elementos y herramientas que facilitan la transmisión de información y acortan la distancia entre el emisor y receptor

Actualmente la Ley Orgánica de Educación Intercultural del Ecuador señala que se debe: “Incorporar las tecnologías de la información y comunicación en el proceso educativo y propiciar el enlace de la enseñanza con las actividades productivas o sociales” (LOEI, 2012, art. 347-8) y además que “Se considera al interaprendizaje y multiaprendizaje como instrumentos para potenciar las capacidades humanas por medio de la cultura, el deporte, el acceso a la información y sus tecnologías, la comunicación y el conocimiento, para alcanzar niveles de desarrollo personal y colectivo” (LOEI, 2012, art. 2). Entonces el beneficio que trae el uso de las TIC por un lado está la presencia de una tecnología como instrumento de aprendizaje y por el otro la transición desde los espacios presenciales a escenarios mixtos.

El término “E-learning” comprende el aprendizaje en línea que encierra varios términos, tales como:

- B-learning (aprendizaje semipresencial)
- M-learning (aprendizaje mediante un dispositivo)
- U-learning (aprendizaje ubicuo/formativas y de capacitación).

Consiste en un aprendizaje basado en la red que implica que el docente navegue en diversas plataformas en forma gratuita para que pueda elegir el mejor acompañamiento pedagógico para cualquier alumno que presente una NEE. Se transforma en una clase inclusiva aprovechando que se va construyendo un sistema educativo tecnológico no discriminatorio en el Ecuador.

1.8.5 La tecnología aplicada en la educación del tercer nivel en el Ecuador

Los Congresos Iberoamericanos de Informática Educativa Especial (CIIEE) se crearon con el objetivo de generar recursos tecnológicos a personas con discapacidad funcional, es decir que apuntan a las necesidades específicas de apoyo educativo para que de esta forma evitar la posibilidad de exclusión social, educativa y laboral a este tipo de población. (CIIEE, s.f.)

El primer CIIEE se realizó en 1998 en Argentina en donde se mostraron las investigaciones de la ayuda tecnológica que recibieron las personas con alguna discapacidad funcional y a partir de este momento se llevaron a cabo otros congresos en las ciudades de América y España.

En la ciudad de Cuenca, desde el día 24 al 27 de mayo del 2017, en la Universidad Politécnica Salesiana (UPC) se realizó el XII Congreso Iberoamericano de Informática Educativa Especial (CIIEE) para tratar algunos temas de como el uso de diferentes herramientas tecnológicas que ayudará a los estudiantes que estén dentro de algún programa de apoyo pedagógico universitario.

Los temas que propuso a tratar el CIIEE son:

- ❖ Innovación, investigación y formación de tecnologías de apoyo
- ❖ Capacitación on-line
- ❖ Metodología de aprendizaje apoyadas con las TIC
- ❖ Inclusión de las TIC en la Educación Especial
- ❖ Nuevos modelos de intermediación con TIC
- ❖ Aprender y enseñar la adquisición de competencias
- ❖ Desarrollo de software educativo y entornos virtuales de aprendizaje.
- ❖ Objetos de Aprendizaje Accesibles.
- ❖ La estimulación multisensorial
- ❖ Habilitación del lenguaje y la comunicación aumentativa.
- ❖ Nuevos desarrollos en Realidad Aumentada y Realidad Virtual.

Los importantes aportes por los autores latinoamericanos del congreso buscan contribuir a la inclusión educativa desde la innovación metodológica, los análisis, experiencias en casos de estudio de población en situaciones de vulnerabilidad y el desarrollo de tecnologías de asistencia. Además de la enseñanza del uso de los dispositivos tecnológicos, se aclaró que era fundamental el acompañamiento del docente durante la experiencia inclusiva del estudiante.

Cabe recalcar que la UPC sede de Guayaquil participó en el congreso ya que cuenta con un centro de enseñanza a personas con discapacidad (ww.portalius.org, 2017), y que realizó una demostración de un software que a través de comandos ayudaran a observar un no vidente, el entorno de una ventana. La UPC y la Universidad de Cuenca estaban participando en la fabricación de 3 robots que se utilizará en educación inclusiva. Y finalmente se planteó inaugurar la Primera Sala Multisensorial Inteligente en el Instituto de Autismo del Azuay.

La Unesco y las organizaciones encargadas de la educación en el Ecuador permitieron el paso de las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación TIC porque fue necesario incrementarlas en la educación inclusiva ya que son

indispensables por el sin número de problemáticas físicas, emocionales, o de comportamiento que presentan los estudiantes que requieren de otro tipo de intervención por sus condiciones. Aportando una visión integral y novedosa al campo de la tecnología inclusiva tanto en colegios como en universidades.

La implementación de esta propuesta en el sistema educativo servirá para generar la igualdad de oportunidades, incrementar un desarrollo socioeconómico, fomentar la implementación de nuevos modelos pedagógicos y mejorar la calidad de aprendizaje. Mientras tanto el gobierno facilita las condiciones dentro del aula como la instalación de nuevos equipos tecnológicos, el acceso a internet y el desarrollo de contenidos importantes para la capacitación al personal de las instituciones educativas que trabajan con esta población.

El proceso de estas TIC en la educación superior se realiza por medio del vínculo del docente con el alumno, ya que según el marco político ecuatoriano es fundamental que el estudiante reciba lo que le corresponde por derecho y por un servicio que urge de una atención diferente para que exista un aprendizaje de calidad que no solamente atienda la parte académica del estudiante sino también el desarrollo personal y social. De esta manera se lo ayuda a que sea realizado e independiente sin crear la necesidad de que dependa siempre de un tutor o asesoría.

Remarcan los autores que la realidad de la apropiación de las tecnologías en las universidades dista de estar actualizada respecto de dichas tendencias, señalando que “es posible que algunos profesores conozcan las tecnologías disponibles e incluso lleguen a usarlas, en general, los administradores y el equipo docente desconocen lo poderosas que pueden llegar a ser estas herramientas para la docencia.” (Rochefort & Richmond, 2011, pág. 203)

El reto de la actualidad es crear una cultura más colaborativa, sensible y que se genere interés por la vinculación entre el docente-profesor en el ámbito educativo y que si se utilizan los instrumentos de TIC tanto dentro como fuera de clase para que se efectúe un cambio de mentalidad. El reto principal para los expertos se asocia a la falta de una cultura colaborativa en el trabajo entre docentes y estudiantes en el ámbito educativo y a la necesidad de un cambio de la mentalidad. También se intenta disminuir el alto porcentaje del no uso de las TIC por parte del docente y del alumno, ya que muchas veces ocurre que tampoco la utilizan.

El reto de la actualidad es crear una cultura más colaborativa, sensible y que se genere interés por la vinculación entre el docente-profesor en el ámbito educativo y que si se utilizan los instrumentos de TIC tanto dentro como fuera de clase para que se efectúe un cambio de mentalidad. El reto principal para los expertos se asocia a la falta de una cultura colaborativa en el trabajo entre docentes y estudiantes en el ámbito educativo y a la necesidad de un cambio de la mentalidad. También se intenta disminuir el alto porcentaje del no uso de las TIC por parte del docente y del alumno, ya que muchas veces ocurre que tampoco las utilizan. (Melo, Silva, Indacochea, & Nuñez, 2017)

Registro de universidades del Ecuador que presentan tecnología de apoyo al aprendizaje del estudiante con NEE:

Ciudad y año	Institución	Facultad	Tipo de Tecnología	Objetivo
Guayaquil 2018	Escuela Superior Politécnica del Litoral	Auditoría y Control de Gestión	App (actualmente se encuentra en versión demo)	La app brinda información acerca de terapias, nutrición y juegos que se aplican en tratamiento para las personas con Asperger. Esta app va dirigido a los cuidadores de esta población
Quito 2018	Pontificia Universidad Católica del Ecuador	Ciencias de la Educación	Programa Informático	Programa de formación al docente para la atención de las NEE de los estudiantes de la INESEM
Guayaquil 2015	Universidad Católica De Santiago De Guayaquil	Artes y humanidades	Aplicación móvil	Esta aplicación ayudará a la inclusión social de niños con autismo del centro de especialidades en rehabilitación infantil y familia de la ciudad de Manta
Guayaquil 2016	Universidad Católica De Santiago De Guayaquil	Filosofía	Software	El docente Luis Bonilla creó un software que facilitó el aprendizaje a los estudiantes ciegos

Tabla 3 Iniciativas universitarias para la inclusión tecnológica educativa

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA

Desde la psicología, el presente trabajo busca contribuir a la inclusión de personas con dificultades de comunicación y socialización en el contexto estudiantil de la UCSG en el año 2019, para lo cual es necesario atender las necesidades subjetivas según el método clínico, apoyado del diseño de una plataforma virtual y accesible a dichos estudiantes. De manera que, se cuenta con un *proceso de investigación cualitativo* que aborde los problemas relacionados al aprendizaje de personas con problemas de comunicación y socialización, excluyendo casos de autismo severo o con serias dificultades a nivel cognitivo.

2.1 Delimitación del Problema

- **NATURALEZA:** Estudio retrospectivo, Observación indirecta
- **CAMPO DE INVESTIGACIÓN:** Salud Mental
- **ÁREA DE INVESTIGACIÓN:** Universidad Católica de Santiago de Guayaquil
- **PROBLEMA:** ¿Qué características deben tener los lineamientos de intervención para el apoyo de estudiantes con dificultades en la comunicación, comportamiento y socialización en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil en el año lectivo 2018 - 2019?
- **PROBLACIÓN:** Seis estudiantes con el carnet de discapacidad y con el diagnóstico de Asperger en la UCSG
- **DELIMITACIÓN:**
 - ESPACIAL:** UCSG
 - TEMPORAL:** Período comprendido desde diciembre del 2018 a febrero del 2019

2.1.1 Características encontradas en la población Asperger de la UCSG

Dificultades en la interacción social:

- Usan pocas expresiones faciales.
- Hacen poco o nulo contacto visual.
- Prefieren estar solos.
- Son selectivos en sus amistades, intereses y actividades.
- Algunos son muy sensibles, inseguros y tímidos.
- Se les dificulta en entender las normas sociales en general.

Dificultades en la comunicación:

- A veces hablan cosas incoherentes o que no son relevantes en determinada conversación.
- Entienden con literalidad las instrucciones del docente.
- Mantienen un lenguaje oral legible.

Los problemas de comportamiento identificado:

- Conductas repetitivas en el momento de una crisis.
- Algunos son obsesivos con el orden, la planificación, el aprendizaje, algún tema u objeto en específico.
- Dificultad al momento de expresar y reconocer las emociones y sentimientos de los demás, reflejando una apariencia de frialdad.
- Se resiste al cambio de cualquier tipo ya que les gusta mantener una rutina diaria. Por esta razón todos cursan pocas materias en el semestre, ya que han presentado inconvenientes en la aprobación de estas.
- Experimentan crisis insostenibles para ellos y que afectan el lazo familiar y social.
- Estas crisis se manifiestan por diferentes detonantes y dependerá del caso a caso.

2.1.2 Las crisis en la experiencia autista

Eric Laurent (2013), en su libro *La batalla del autismo*, habla al respecto y dice que las crisis autísticas son momentos de angustia en la que una persona con autismo presenta gritos, tambaleo del cuerpo, violencia hacia él mismo o hacia los demás, pérdida del control de su cuerpo, conducta y pensamiento; todas estas manifestaciones son un intento de extraer el exceso de goce insoportable. En este momento deja de ser un sujeto, no hay subjetividad, es un momento donde hubo una ruptura en el borde y como consecuencia desencadena ya que se le presenta la falta en su estado de completud. Esta crisis la puede desencadenar cualquier objeto o situación que movilice su subjetividad, como por ejemplo los cambios en su rutina diaria, ya sea personal, educativa, familiar, social o laboral. O quizás algo que no se ajuste a sus concepciones morales, éticas y que salgan del orden de lo simbólico entrando al orden de lo real.

El significante “crisis” nos lleva a pensar que hay una alerta que se debe atender urgentemente de forma rápida, esperando siempre que la intervención que se utilice haga efecto y que el goce se regule. También hay que pensar que esta crisis es parte de la vivencia del sujeto con autismo. Muchas de las intervenciones contingentes realizadas por el Otro provocan la crisis, por la falta de conocimiento de la estructura de dicho sujeto. Estas contingencias violentan con el ruido de “lalengua” al intentar imponerle un saber que el autista rechaza.

Hay que aclarar que no todo está perdido cuando ocurre la crisis ya que en la clínica del autismo se la estudia para poder trabajar con el síntoma que inventa el sujeto. De esta manera poder viabilizar el exceso de goce desbordado de “lalengua”. Mediante el síntoma el sujeto intenta existir y nos permite saber de su estructura.

2.2 Entrevistas

Para Denzin y Lincoln (The Sage Handbook of Qualitative Research, 2005, pág. 643) la entrevista es “una conversación, es el arte de realizar preguntas y escuchar respuestas”. Para las características de la propuesta de solución que se plantea en el presente trabajo de tesis, fue seleccionada, como técnica de recolección de datos, la cual está influenciada por las características personales y particulares del entrevistador.

2.2.1 Condiciones y materiales a utilizar en la entrevista

Para el desarrollo de las entrevistas se van a realizar los siguientes pasos:

- 1) Determinar los conceptos básicos en los cuales basarán el desarrollo de las preguntas a realizar a los entrevistados
- 2) Seleccionar los entrevistados.
- 3) Desarrollo del cuestionario de preguntas
- 4) Determinación de lugar y momento para la entrevista
- 5) Preparar los materiales necesarios para la entrevista
 - a. Bolígrafos
 - b. Hojas o cuadernos para anotaciones
 - c. Cuestionarios de preguntas

2.2.2 Características del entrevistador

Es importante que quien vaya a realizar las entrevistas sea una persona con una comunicación asertiva, respetuosa y abierta.

Debe considerar siempre mantener un lenguaje que se adapte a las condiciones del informante, todas las preguntas o comentarios deben plantearse manera clara, evitar tecnicismos innecesarios, ambigüedades no necesarias.

Es importante también dar una buena primera impresión, por lo cual, la forma de vestir debe ser adecuado, y que permita que la entrevista fluya con facilidad, para lograr la retroalimentación necesaria para el desarrollo del proyecto.

2.2.3 Personas entrevistadas:

De un grupo de varios profesionales, que se encuentran trabajando en las unidades de consejería de la Universidad Católica, se seleccionaron a las consejeras donde de las Facultades donde se han identificado se encuentran estudiantes con carnet de discapacidad cuyo diagnóstico es Autismo, también se incluyó al Área de Pedagogía de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, y al Departamento de Bienestar Estudiantil, este último, por ser quien administra las políticas de bienestar e inclusión en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Los profesionales seleccionados son:

- Mgs. Lida Cruz Espinoza Olvera. Directora de Bienestar Universitario
- Mgs. Yadira Blakman Briones. Asesora Pedagógica Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación
- Psic. Elba Bermúdez, Mgs. Consejera Estudiantil Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación
- Lcda. Liliana Loor Ortiz. Consejera estudiantil Facultad de Ciencias Médicas
- Lcda. Angie Saab S. Consejera estudiantil Facultad de Educación Técnica para el Desarrollo
- Lcda. Carolina Villacreses E., Consejera estudiantil Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

- Psic. Rocío Garcés F., Mgs. Consejera estudiantil Facultad de Artes y Humanidades

En el Anexo 1 se puede encontrar el análisis de las entrevistas

CAPÍTULO III: PROPUESTA

3.1 Problemas encontrados en la investigación de campo.

De la investigación de campo se concluye que no hay filtro en el departamento de admisiones para que el estudiante ingrese a la carrera. Coincidimos con la opinión de una de las psicólogas en que hay casos especiales donde los estudiantes optan por una profesión cuyo servicio podría terminar siendo de perjuicio a la comunidad. Y para complejizar el tema, hay ocasiones en las que la familia se muestra poco colaborativa ante la posibilidad de que el alumno presente cierto tipo de dificultad, o se encuentre en negación, impidiendo a la comunidad institucional realizar acciones por el bien común del estudiante.

Es importante indicar que no se cuenta con un espacio físico dedicado y adecuado especialmente a los estudiantes con necesidades especiales, y en especial a los problemas de autismo. Existe también una restricción en el suministro de los recursos materiales, insumos médicos, entre otros, necesarios para la atención de los estudiantes con problemas de autismo.

Uno de los grandes inconvenientes que se encontró en el actual proceso de admisión es que no se aplican test ni entrevistas obligatorias para que detecten estos tipos de trastornos que afectan el neurodesarrollo del sujeto. Más tarde ocurría que se detectaban por medio de una crisis y recién en ese momento se empezaba a brindar el apoyo académico al estudiante que posee el carnet de discapacidad. Las consejeras estudiantiles procedían de forma independiente, es decir según el criterio de ellas se disponían las intervenciones. Realizando el seguimiento con los respectivos informes entregados a Bienestar Estudiantil.

Por tal razón se pensó en realizar los siguientes lineamientos que se espera que sean de utilidad para mejorar el proceso de admisión y que sean viables para cumplir los objetivos de la propuesta y de la UCSG.

3.2 Lineamientos propuestos para el apoyo de estudiantes con dificultades de comunicación, comportamiento y socialización que obstaculizan el aprendizaje en la Universidad Católica Santiago de Guayaquil en el año 2019

Con la recopilación de la información establecida en el Marco Teórico del presente trabajo, y basados en los resultados de las entrevistas realizadas con los profesionales de las diferentes unidades académicas, a continuación, se exponen los lineamientos para apoyar a los estudiantes con dificultades de comunicación, comportamiento y socialización:

1) Ingreso al proceso de admisión

Con el objetivo de analizar las condiciones del aspirante, es necesario generar una reforma al proceso de Admisión de la UCSG, donde sea de obligatoriedad la toma de un par de tests psicológicos mínimos, previa la inscripción del posible estudiante en alguna carrera.

- 1.1. Test psicológico computarizado, donde automáticamente los resultados sean digitalizados y los datos más significativos sean derivados al departamento de Consejería. (se sugieren los test que se encuentran en el Anexo 5)
- 1.2. Agregar los resultados de los tests dentro de la base de datos de los aspirantes

- 1.3. Solicitar una cita al aspirante con su familia, para informarle de los resultados de los tests (solo cuando los indicadores sean altamente significativos) y pedirle que se realice un psicodiagnóstico en un centro psicológico autorizado externo (en caso de que ya no lo tenga), para que luego, el representante del aspirante firme una carta de compromiso donde exprese que conoce de los resultados de los tests y se compromete a proporcionar el psicodiagnóstico antes de un año.

- 1.4. Una vez obtenidos los resultados es posible continuar con el proceso donde, dependiendo de la carrera a la que aspira el estudiante y sus intereses, podría realizarle otras sugerencias de elección, en el caso que dicha carrera resulte perjudicial tanto para el como para los demás. Contar con el apoyo de una orientación vocacional o la toma de tests vocacionales (los tests sugeridos se encuentran en el Anexo 6)

- 1.5. En caso de que no se obtenga el psicodiagnóstico dentro de un año, debería alertarse al aspirante y a su familia de los posibles inconvenientes que se le podrían presentar durante la carrera, para luego proceder a la firma de una carta donde la universidad se deslinda de toda responsabilidad.

2) Preparación escénica

Prevenir al estudiante de las posibles contingencias que sobrevengan, es decir, acontecimientos de último momento que comúnmente se observan en ambientes universitarios. Especialmente cuando se trata de habilidades, para ello podría contarse con el apoyo voluntario de uno o varios de sus compañeros, quien pueda mediar entre el estudiante y el entorno, observar su desenvolvimiento, identificar lo que lo desestabiliza, brindárles herramientas e intentar integrarlos en las diferentes actividades extracurriculares cuya temática sea del interés del estudiante.

- Características personales del o los voluntarios:
 - Predisposición y voluntad para ayudar
 - Haber obtenido buenas calificaciones en la materia de apoyo
 - Sensibilidad hacia las dificultades del compañero con S.A.
 - Paciente, comunicativo, colaborador y responsable
 - Realista, práctico y lógico
 - Sociable, multifuncional e interesante

- La vinculación con el estudiante debe ser en transferencia, el estudiante debe aceptar la compañía de la persona en cuestión para que empiece el trabajo. Se esperaría que se desarrolle una transferencia positiva para que luego aparezca un aprendizaje enriquecedor de los pares.

- Mantener un equipo transdisciplinario joven y especializado en autismo

- Comunicación online o por redes sociales de las actividades psicopedagógicas extracurriculares que se realizaran entre docente-alumno

3) Trabajo transdisciplinario

La coordinación de dichas actividades podría estar a cargo de Bienestar o Consejería Estudiantil.

- Donde, dependiendo de la decisión de la familia y del estudiante, la condición del alumno sea socializada entre los docentes y compañeros quienes durante el ciclo académico estarán en contacto con el mismo. De esta manera se busca sensibilizar y concientizar a la población sobre de lo que podría esperar de la condición.

- Además, se considera necesarias, según sea el caso, reuniones mensuales entre los docentes del estudiante y la asesora pedagógica de la facultad con los objetivos de socializar los acontecimientos que obstaculizan el aprendizaje y el desarrollo psicosocial y proponer ideas de intervención que respondan a estas problemáticas.

4) Oriénta-te Católica

Contar con un mapa virtual que oriente al estudiante por los espacios universitarios, contribuyendo a su adaptación y desenvolvimiento independiente. Lo recomendable es que se le brinde un material de apoyo para que empiece a conocer su lugar de estudio y se familiarice con los departamentos.

5) Soporte farmacológico.

Solicitar el recetario del estudiante si consume medicamentos y que estos sean llevados al Consultorio Médico de la UCSG. Acción necesaria cuando por algún motivo el estudiante no cuente en determinando momento con su medicación. Año a año, el personal a cargo debe solicitar al estudiante y/o familia sus medicamentos ya que se debe verificar su fecha de caducidad y de presentarse el caso, devolverlos y solicitar un lote nuevo.

6) Registro de las actividades.

El cual debe estar subido a la base de datos del estudiante y en caso de que una autoridad, familia o el mismo estudiante requiera un informe, podría utilizarse dicho registro para la redacción de este. En este registro se incluyen los medicamentos

que el estudiante toma o la verificación del mismo en el Consultorio Médico de la UCSG (El formato se encuentra en el Anexo 2)

7) Intervenciones grupales

Taller grupal donde los estudiantes asperger se reúnan a hablar sobre sus intereses y en función de eso, la bolsa de empleo de la universidad pueda realizar nexos comunes con posibles trabajos. En estos talleres es fundamental que la moderadora sea una especialista o que esté certificada y calificada para tratar personas con Asperger. La moderadora tiene como función guiarlos hacia el trabajo que se adapte a su personalidad, que seguro tanto para él como para los que los rodean y en donde se sientan cómodos. Se recomienda terapia grupal para tratar diferentes inconvenientes en el campo social, familiar y personal.

8) Adaptaciones curriculares

Programas especiales y diseñados un poco diferentes a la malla curricular existente de la carrera que reciben todos los demás estudiantes regulares. Es necesario modificar la malla curricular del estudiante con autismo en el caso que lo requiera ya que hay que anteponer su seguridad e integridad. Y después realizar el respectivo seguimiento con el objetivo de observar si hay un avance o un retraso en el desenvolvimiento académico y psicosocial.

- Contenido de las adaptaciones curriculares:
 - Necesidades Socioculturales: fortalecer las habilidades sociales y de comunicación
 - Sistema educativo: recurrir a las leyes educativas inclusivas y a programas realizados por el Ministerio de Educación y la UCSG

- Necesidades psicológicas: fortalecer el carácter, la personalidad, los valores morales, éticos y buscando desarrollar un estado mental sano y productivo.
 - Paradigma científico: asegurarse de agregar contenido pertinente a su carrera, actualizado, y sobre todo que se dirijan a los intereses, gustos y preferencias del estudiante
 - Comunidad educativa: trabajo comunitario con otros sujetos adultos y lugares que necesiten también de un servicio similar
-
- El objetivo de las A.C.:
 1. Concienciar a los estudiantes universitarios de la necesidad de crear entornos respetuosos con la diversidad humana, incluyendo entre estos al propio entorno universitario.
 2. Dotar a los futuros profesionales que intervendrán en el diseño de los entornos, de una herramienta que les permita abordar los problemas de accesibilidad de sus proyectos.
 3. Desarrollar líneas de investigación relacionadas con el Diseño para Todas las Personas en los distintos ámbitos de conocimiento académico.
 4. Definir los contenidos curriculares de forma que cada universidad pueda desarrollar autónomamente y de la manera más eficaz el método de inclusión en sus programas formativos.

9) Asistencia al Consultorio Psicológico

El estudiante podría asistir al Consultorio Psicológico de la UCSG o a un consultorio externo, donde el alumno podría hablar sobre lo que le preocupa en su ambiente familiar, laboral, universitario, entre otros.

10)TIC (Tecnología de Información y Comunicación)

Las TIC cuentan con algunos beneficios como la estimulación de los sentidos, el lenguaje, las emociones y la interacción social. Además de poder recurrir en forma gratuita a diversa información sobre el Trastorno Espectro Autista en cualquier momento y lugar que contenga disponible un dispositivo electrónico más internet.

Las TIC para Autismo

Programas informáticos	Páginas webs	APP
Atómico (Atomic)	Appyautism.com	PICAA (Plataforma Interactiva y Cooperativa de Apoyo al Aprendizaje)
U-Learning	www.latamisrael.com	
PEAPO (Programa de estructuración ambiental por ordenador)	www.autism.org.uk/ www.autisticadvocacy.org/ www.fundacionorange.es/junto-al-autismo/	AbaPlanet
VIZZLE		Números especiales
Pauta	www.autismspeaks.org/ www.ite.educacion.es	TEMPUS
La cara expresiva	www.firstsigns.org	
Enseñanza (Teachingpix)	www.arasaac.org www.elsonidodelahierbaelcrecer.bl	Autismo Apps
Pizarra digital interactiva	www.ogspot.com/ www.aetapi.org/	
Robótica educativa	www.autismoecuador.org/ www.autismodiario.org	
Vocabulary		
TIC virtual con personajes empáticos		

Tabla 4 Las TIC para Autismo

11) Seguimiento de casos.

Los seguimientos de los casos deben ser realizados al inicio, durante y final del ciclo académico. Este proceso debe estar a cargo del departamento de Consejería Estudiantil. La información debe ser subida a la base de datos del estudiante. (Anexo 3)

- **Inicio:** Evento o dificultad contingente o planificada, que influyen en su desempeño académico. Por medio de una entrevista, recolectar información de lo acontecido con el estudiante durante las vacaciones. Dicha información sería la que podría afectar el desenvolvimiento académico del estudiante. Esto con el objetivo de establecer un pronóstico y recomendaciones a los docentes y compañeros del estudiante.
- **Durante:** Establecer mínimo, o según el caso, dos entrevistas con el estudiante para conocer cómo va desarrollándose tanto dentro como fuera de la universidad. Especialmente durante los primeros ciclos, pues así el perfil del estudiante se amplía y es posible abordar el caso con mayor integridad.
- **Final:** Contar con un pequeño registro del tutor del estudiante (Anexo 4). Al cierre del ciclo podría establecerse recomendaciones al estudiante y a los docentes.

12) Capacitaciones para el personal de la UCSG.

Las cuales podrían ser dependiendo de la población a la cual se dirige, por ejemplo, docentes, consejeros estudiantiles, personal administrativo, entre otros. La institución podría repartir información de diversas capacitaciones grabadas en vivo, vía Hotmail o al whatsapp del personal que no pudo presentarse físicamente a dichas actividades por motivos personales. Las capacitaciones deberían ser

presentadas por personas especializadas en el campo de la Inclusión y las psicopatologías, para que puedan comunicar a los espectadores noticias o información científica actualizada y viable.

Capacitaciones nacionales, o al exterior también podría ser otra opción ya que la UCSG tiene la responsabilidad de socializar este tipo de información al personal con anticipación y costear las entradas de los seminarios o talleres que se requieran tomar en cuenta para mejorar la atención a la educación inclusiva. Por otro lado, lo ideal sería que impartieran capacitaciones gratuitas para poder conocer sobre este tipo de Trastorno que afecta el neurodesarrollo.

13) Realidad y Retos

Una de las realidades sobre la inclusión educativa del nivel superior es que existe el acceso de la población discapacitada a las universidades ecuatorianas, amparados por la constitución desde el gobierno de Correa, sin embargo, no todas las instituciones están capacitadas para tratar estos sujetos, por ende, no aceptan muchos estudiantes, ni con problemáticas graves.

El origen del autismo todavía no se ha confirmado si es orgánico, o emocional y quizás es por esa razón que todavía las ciencias que estudian la mente y el comportamiento no tengan claro de qué forma trabajar con ellos. No obstante, la desinformación, la desorientación, los prejuicios, el desinterés y el miedo son factores comunes, que se repiten una y otra vez en el ambiente pedagógico ecuatoriano y que obstaculizan un desarrollo inclusivo de calidad.

Uno de los retos del ex presidente fue concientizar que es necesario cambiar la forma de pensar, la cultura, y las costumbres. Se han mantenido concepciones erróneas y estigmas negativos que tenemos sobre la persona que va construyendo

la subjetividad en forma irregular o necesita apoyo externo para poder cumplir objetivos de cualquier índole. Es fundamental cambiar la forma retrograda de pensar para poder actuar de otra manera, por lo tanto, manipular de forma distinta el sistema educativo superior inclusivo, vivir una experiencia enriquecedora y justa.

Por otro lado, a pesar de existir buenas intenciones, intervenciones, programas, leyes, reglamentos y personal con vocación a su carrera, hay muchas falencias e incongruencias en la idea de integrar y no excluir a nadie. Se desea construir una sociedad más sensible, empática, tolerante y culta. La idea aparentemente es clara y sencilla, pero se continúa todavía con la lucha de detener la discriminación, violencia y desigualdad que cada vez se incrementa más en nuestra sociedad.

El camino de la lucha contra la exclusión educativa o laboral es larga, exhausta, peligrosa y compleja en el Ecuador sin embargo existen instituciones como la UCSG que se esfuerza por cumplir con la LOES y en brindar un mejor servicio inclusivo cada año.

El objetivo principal de la inclusión es que se intente llegar a una educación integral, transdisciplinaria, organizada y reformada para los nuevos estándares de vida y retos que se presentan en el siglo XXI.

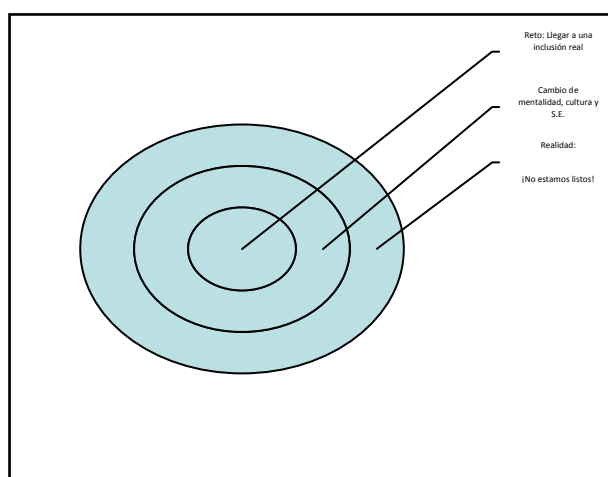


Ilustración 8 Realidad y reto

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES

- De la información recolectada, se tiene que no existe una política institucional que aborde de manera clara estos procesos de intervención, que abarquen desde el ámbito académico hasta la sensibilización social, puesto que las intervenciones no son integrales, las mismas consisten en una labor individual del departamento de consejería. Por consiguiente, el apoyo que obtienen los estudiantes con TEA depende mucho de la accesibilidad y el ingenio de los directivos y docentes.
- La política inclusiva que propuso el Gobierno en su Plan Nacional del Buen Vivir, para el sector de la educación superior, no se encontraba preparado para establecer una cultura inclusiva en sus unidades académicas, por lo cual, en la actualidad se evidencian inconvenientes en su aplicación.
- En la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, los estudiantes con autismo y psicosis no cuentan en la actualidad con una guía especializada, que detecte a tiempo este tipo de casos y que apoye a la selección de la carrera que los ayude a conseguir sus objetivos personales.
- Es evidente que se necesita un protocolo o guía con intervenciones psicológicas y sistémicas que servirá para mejorar el servicio del programa de asesoría inclusiva existente en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil y de esta forma asegurarnos primero en fomentar la participación a generar una integración adecuada y de calidad al estudiante con discapacidad, porte o no con el carnet. Sin embargo, a pesar de las contingencias observadas hay una denotación del esfuerzo mental y físico del personal y sus allegados al departamento de Bienestar y Consejería

Estudiantil, empujados por el deseo de brindar un servicio de calidad, calidez e integralidad.

- La falta de información en los usuarios implicados, la falta de recursos educativos y de leyes institucionales actualizadas dan como resultado malestares a momento del abordaje de casos que se desconoce.
- Para lograr una verdadera educación universitaria inclusiva se debe primero promover la formación a los docentes y sobre todo si se encuentra vinculado al desarrollo profesional del estudiante de inclusión. Luego adecuar y equipar el escenario donde se trabajará con el estudiante. Realizar seguimiento y continuar capacitando y concientizando al personal.

SUGERENCIAS

- Se recomienda realizar un convenio entre la UCSG y otras instituciones con experiencia en autismo, para que, de esta manera, ambas organizaciones aporten con material de interés.
- Los conferencistas de las capacitaciones que abordan el Síndrome de Asperger, deben tener en cuenta la población académica que no cuenta con herramientas para entender el autismo desde la jerga propia de una corriente psicológica. Por tanto, es necesario utilizarse en un lenguaje claro, preciso y conciso al momento de tratar dicho tema.
- Se considera necesaria la creación de políticas inclusivas que amparen el seguimiento de las personas con autismo en la UCSG. Para el efecto, podría

tomarse en consideración el Reglamento para la inclusión de estudiantes con discapacidad, de grado y postgrado de la Universidad Estatal de Bolívar.

- Es importante adecuar un espacio amplio con material de apoyo para trabajar solamente con los estudiantes que necesiten alguna ayuda pedagógica o psicológica en específico dentro de la UCSG. Por el momento solo se trabaja con poca población de un grado leve o bajo de discapacidad, pero lo ideal es que la institución se prepare para recibir a futuro a la población con mayor nivel de discapacidad.
- De acuerdo con la investigación de Ocampo (2018), se estima que desde el 2013 al 2017 en la UCSG a pesar de dar marcha al programa educativo inclusivo superior, recibiendo a las personas con discapacidad, no se ha llegado ni al 1% de la población total. Por lo tanto, se sugiere tomar en cuenta este dato para poder analizar las causas y luego realizar reformas que ayuden a mejorar la calidad del servicio.
- Realizar una observación detenida a los seguimientos y actualizaciones anuales de malla curriculares para evitar el fracaso o abandono académico del estudiante o en el caso que sea necesario.
- Se recomienda utilizar dichos lineamientos, creados con el fin de que el proceso de admisión mejore, sirva como filtro, y de esta forma las concejeras puedan realizar su función con tiempo y adecuadamente. La intención es evitar detectar un caso de autismo durante o después de experimentar una crisis que podría conllevar consecuencias irreversibles que suceden durante el curso del semestre.
- A los estudiantes diagnosticados con Asperger, que lamentablemente no se logró realizarles una entrevista personalmente, se les sugiere que continúen

con la asesoría pedagógica o psicológica interna o externa, para que logren graduarse con satisfacción y logren cumplir muchos sueños más con éxito.

Referencias

- Ansermet, F., & Magistretti, P. (2006). *A cada cual su cerebro*. Madrid: Katz Editores.
- Artiagas-Pallarés, J. (2011). ¿Sabemos qué es un trastorno? Perspectivas del DSM 5. *Revista de Neurología*, 559-569.
- asdad, a. (s.f.). asdasd. En 2017.
- Canguilhem, G. (s.f.). *La Salud: concepto vulgar y cuestión filosófica*.
- Constitución del Ecuador*. (2008).
- Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (2005). *The Sage Handbook of Qualitative Research*. Sage Publishing.
- Duarte, P. J. (2013). *El desarrollo del yo y la relación con el otro en el Trastorno del Espectro Autista*. 27. Obtenido de http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/6789/914/Jaramillo_Duarte_Paulinapdf.pdf
- Kant, E. (1798). *La disputa de las facultades*.
- Laurent, E. (2013). *La batalla del autismo*. Buenos Aires: Grama Ediciones.
- Lew, R. (2013). Seminario Psicosis y Autismos . Quito.
- Lozano Martínez, J., & Alcaraz García, S. (2011). SOFTWARE EDUCATIVO PARA LA ENSEÑANZA DE COMPETENCIAS EMOCIONALES EN ALUMNADO CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA (EDUCATIONAL SOFTWARE DESIGNED FOR TEACHING EMOTIONAL COMPETENCES TO STUDENTS WITH AUTISM SPECTRUM DISORDER) Josefina Lozano-Martínez y Salvador Al. *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal*.
- Melo, Silva, Indacochea, & Nuñez. (2017). <http://www.scielo.org.pe/pdf/ridu/v11n1/a13v11n1.pdf>.
- MINEDU. (Oct de 2011). https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/07/Modulo_Trabajo_El.pdf.

- MINEDU. (2011). *Modulo I: Educación Inclusiva y Especial*.
- MINEDU. (2013). *Ley de Orgánica de Educación Intercultural, y su Reglamento*.
- Nacional, A. (2012). *Ley Orgánica de Discapacidad*. Quito.
- Ocampo, J. C. (2018). Discapacidad, Inclusión y Educación Superior en Ecuador: El Caso de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. *Revista Latinoamericana de Educación inclusiva*, 97-114.
- Peña, A., & Paco, O. (2003). El concepto general de enfermedad. Revisión, crítica y propuesta. Tercera parte: un modelo teórico de enfermedad. *Anales de la Facultad de Medicina*.
- Psicoanálisis Inedito*. (2013). Obtenido de <http://www.psicoanalisisinedito.com/2014/07/eric-laurent-los-autistas-sus-objetos.html>
- Rocheftort, B., & Richmond, N. (2011). Conectar la enseñanza a las tecnologías interconectadas – ¿Por qué es importante? La perspectiva de un diseñador pedagógico . *Revista de Universidad y Sociedad de Conocimiento*, 203.
- Ruyer, R. (1966). *Paradoxes de la Conscience et Limites de l'automatisme*. Albin Michel.
- SENPLADES. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo, Plan Toda Una Vida*.
- Sper, R. E. (2018). Conferencia padre eclipsado.
- Tendlarz, S. E. (2016). *Clínica del autismo y de las psicosis en la infancia, Colección DIVA*. Buanos Aires.
- UCSG. (2016). *Estatuto de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil*.

Anexos

Anexo 1. Cuadro de análisis de entrevistas.

Se detallarán a continuación algunas de las respuestas más relevantes que se tomaron en cuenta al momento de realizar los lineamientos.

Entrevistadas	Respuestas											
Directora Bienestar U.	Aparte de la facultad de Filosofía, por la carrera de psicología clínica, los docentes de otras facultades no saben qué hacer en los casos de autismo (incluso psicosis)				X			X	X			
Asesora Pedagógica. Facultad de Filosofía	No hay profesionales especialmente capacitados en estos temas y que brinden luces al respecto		X	X		X	X			X		X
Consejera. Facultad de Filosofía	La asesoría pedagógica se brinda hasta los 3 primeros ciclos, pero en la práctica se atienden a ciclos superiores	X				X			X	X		
Consejera. Facultad de Ciencias Médicas	Los estudiantes simplemente ingresan y sólo cuando hay crisis los docentes los derivan a consejería			X					X	X		
Consejera. Facultad de Educ. Técnica	No hay una política institucional lo suficientemente clara que aborde este tipo de problemática					X			X	X	X	
Consejera. Facultad de Economía	Es necesario capacitar a los profesores, intervenir y sensibilizar			X			X			X		X
Consejera Facultad de Artes	Podría elegirse un representante del salón, como en Arquitectura, que socialice casos específicos con los profesores	X			X						X	X
	Las intervenciones no son integrales											
	Es necesario generar un espacio para detectar y atender estudiantes con estas necesidades											
	Hay casos específicos que debería analizarse el ingreso del estudiante a la carrera por la que opta, ya que en la práctica, la misma podría perjudicar a los demás o simplemente se le va a presentar más de una dificultad en su ejercicio											
	Se necesita la participación activa del docente											
	Existe un no saber frente a los casos que implican violencia											
	Investigación de campo y trabajo integral											

Anexo 2. Cuadro de registro.

Ejemplo del cuadro digitalizado para registrar la información personal de todas las actividades, eventos y temas de importancia.

Fecha	Alumno	Carrera	Ciclo	Diagnóstico	Medicación	Programas Pedagógicos	Intervención Psicológica	Observaciones
						<i>Si los ha tenido, ¿De qué tipo, por cuánto tiempo y cuál ha sido el progreso?</i>	<i>Si la ha tenido, ¿De qué tipo, por cuánto tiempo y cuál ha sido el progreso?</i>	

Anexo 3. Cuadro de seguimiento al estudiante

Alumno:

Carrera:

Diagnóstico

Ciclo

Este cuadro servirá para iniciar la propuesta curricular. En **PRIORIDAD** se debe colocar los números de la **COMPETENCIA** a desarrollar de acuerdo al caso.

Competencias (*tentativos*):

1. Control de las emociones y actitudes
2. Emplea el lenguaje para comunicarse
3. Identifica las emociones e intenciones de los otros hacia él
4. Expresa sus ideas o sentimientos en forma elocuente y ordenada
5. Logra mantener relaciones a largo o corto plazo
6. Participa en alguna actividad extracurricular
7. Manejar estrategias de resolución de conflictos sociales, laborales, familiares y económicos

Fecha	Actividad	Área a trabajar	Prioridad	Personas implicadas	Observaciones: (Resultados de la actividad, avances y retrocesos, entre otros.)
		<i>Podría ser:</i> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Comunicación</i> • <i>Socialización</i> • <i>Autonomía</i> • <i>Comportamiento</i> 			

Anexo 4. Cuadro de Seguimiento del tutor

Este cuadro le servirá al tutor del alumno para poder registrar el área que se esté trabajando, en la asignatura en donde presente la contingencia y se deba reforzar.

Alumno:

Diagnóstico

Carrera:

Ciclo

Nombres/Apellidos del estudiante	Carrera	Ciclo	Asignatura	Área	Prioridad de la competencia	Observaciones

Anexo 5. Sugerencia de test

Autor: P. L. Harrison y T. Oakland.

Adaptadores: D. Montero e I. Fernández-Pinto (Dpto. de I+D+i de TEA Ediciones).

Evaluación de las habilidades funcionales cotidianas necesarias para desenvolverse de manera autónoma en la vida diaria.

Aplicación: papel.

Tiempo: 20 minutos por ejemplar, aproximadamente.

Edad: de 0 a 89 años.

Categorías:

- o CLÍNICA, inteligencia y desarrollo.
- o CLÍNICA, adaptación y conducta.
- o ESCOLAR, inteligencia y desarrollo.
- o ESCOLAR, adaptación y conducta.

ABAS-II. Sistema de Evaluación de la Conducta Adaptativa (b)


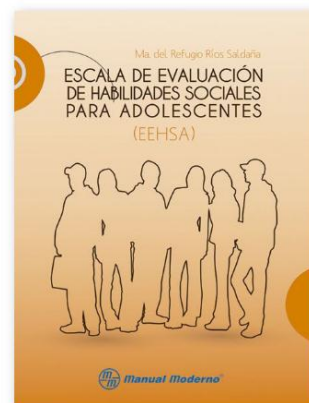
Descripción	Comprar	Corrección e informes	Productos relacionados	Recursos
 <p>El ABAS-II es un instrumento de evaluación de la conducta adaptativa desde el nacimiento hasta los 89 años. Su objetivo es proporcionar una evaluación completa de las habilidades funcionales diarias de una persona en distintas áreas o contextos con el fin de determinar si es capaz de desenvolverse en su vida cotidiana sin precisar la ayuda de otras personas. Las áreas que evalúa son Comunicación, Utilización de los recursos comunitarios, Habilidades académicas funcionales, Vida en el hogar o Vida en la escuela, Salud y seguridad, Ocio, Autocuidado, Autodirección, Social, Motora y Empleo. Además de las escalas anteriores, el ABAS-II también ofrece puntuaciones en tres índices globales: Conceptual, Social y Práctico, así como un índice global de conducta adaptativa (CAG).</p> <p>La información sobre la conducta adaptativa del evaluado se recoge por medio de ejemplares que son completados por sus padres y profesores, en el caso de los niños y adolescentes y, en el caso de los adultos, por personas adultas allegadas al sujeto evaluado (familiares, compañeros, cuidadores...) o bien de manera autoinformada.</p> <p>La evaluación de la conducta adaptativa constituye, en muchos casos, un complemento esencial de la evaluación de la inteligencia, autismo o trastornos del espectro autista, TDAH, deterioro cognitivo, etc. La utilización de este tipo de instrumentos se erige cada vez más como un requisito imprescindible para realizar diagnósticos tales como el de discapacidad intelectual.</p>				

Ilustración 9 ABAS-II. P. L. Harrison y T. Oakland



Escala de evaluación de habilidades sociales para adolescentes

EEHSA

Ríos Saldaña, María del Refugio

Presentación: No

Evalúa: Adolescentes y adultos.

Aplicación: Individual o colectiva.

Tiempo de aplicación: 30 minutos
aprox.

Dirigido a: Psicólogos, pedagogos,
educadores y trabajadores sociales.

DR ©: 2014

ISBN: 102-100

Clasifica



Ilustración 10 Escala de evaluación de habilidades sociales para adolescentes. Online. Ma. del Refugio Ríos Saldaña

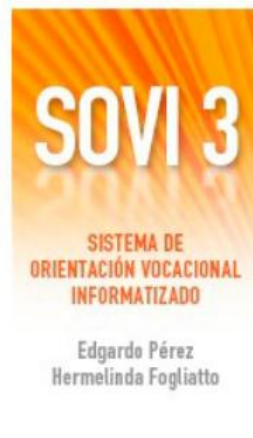
Anexo 6. Sugerencia de tests vocacionales



- ¿Qué es el Inventario de Estilos de Personalidad de Theodore Millon **MIPS**?
- ¿Cómo generar un pedido de compra? Precio de las tomas o licencias de uso
- Preguntas frecuentes

El Inventario de Estilos de Personalidad, de Theodore Millon, evalúa a partir de la integración de conceptos biológicos, psicoanalíticos e interpersonales, los estilos de personalidad en adultos. El Inventario determina tres grandes áreas: Metas Motivacionales, Modos Cognitivos y Conductas Interpersonales. Instrumento ampliamente probado de origen norteamericano, debido a su adaptación al español y baremización local, ha ido ganando adeptos en nuestro medio en el ámbito de la evaluación laboral-vocacional y en la investigación aplicada.

Ilustración 11 MIPS online. Theodore Millon. PAIDÓS: DEP



- ¿Qué es el Sistema de Orientación Vocacional Informatizado **SOVI 3**?
- ¿Cómo generar un pedido de compra? Precio de las tomas o licencias de uso
- Preguntas frecuentes

El Sistema de Orientación Vocacional Informatizado SOVI-3 es una herramienta fundamental en el ámbito de la orientación vocacional y ocupacional. Se trata de un instrumento desarrollado en la Argentina por especialistas en la materia: los doctores Hermelinda Fogliatto y Edgardo Pérez, de la Universidad de Córdoba, que cuenta con la ventaja de ser un desarrollo propio, regional, por lo que se halla perfectamente adaptado a las características y necesidades de nuestro medio. El sistema brinda un listado actualizado de carreras largas y cortas afines al entrevistado que se ofertan hoy en el campo educativo en la Argentina.

Ilustración 12 SOVI 3 online. Pérez Edgardo y Fogliatto Hermelinda



Presidencia
de la República
del Ecuador



Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes



SENESCYT
Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, Alcívar Galarza Tamara Patricia, con C.C: # 0930011390 autora del trabajo de titulación: **Propuesta de lineamientos de intervención para el apoyo de estudiantes con dificultades en la comunicación, comportamiento y socialización en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil en el año lectivo 2018 - 2019** previo a la obtención del título de **Licenciada en Psicología Clínica** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes. (NO MODIFICABLE).

Guayaquil, 13 de marzo de 2019

f. _____

Nombre: Alcívar Galarza Tamara Patricia

C.C: 0930011390



Presidencia
de la República
del Ecuador



Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes



SENESCYT
Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, Doris Matilde Quimi Ferreño, con C.C: #0941783102, autora del trabajo de titulación: **Propuesta de lineamientos de intervención para el apoyo de estudiantes con dificultades en la comunicación, comportamiento y socialización en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil en el año lectivo 2018 - 2019** previo a la obtención del título de **Licenciada en Psicología Clínica** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes. (NO MODIFICABLE).

Guayaquil, 13 de marzo de 2019

f. _____

Nombre: Doris Matilde Quimi Ferreño

C.C: 0941783102

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA			
FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN			
TÍTULO Y SUBTÍTULO:	Propuesta de lineamientos de intervención para el apoyo de estudiantes con dificultades en la comunicación, comportamiento y socialización en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil en el año lectivo 2018 - 2019		
AUTOR(ES) (apellidos/nombres):	Alcívar Galarza Tamara Quimi Ferreño Doris Matilde		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES) (apellidos/nombres):	García Wong Guillermo Patricio		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación		
CARRERA:	Psicología Clínica		
TÍTULO OBTENIDO:	Licenciada Psicología Clínica		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	13 de Marzo	No. DE PÁGINAS:	102
ÁREAS TEMÁTICAS:	Inclusión educativa superior, Autismo, Intervenciones psicológicas		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Trastorno mental, Autismo Simbólico, Forclusión, Inclusión y Subjetividad		
RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras):	<p>A raíz del cambio ideológico educativo del nuevo milenio, el paradigma actual es el de la inclusión de la población que era rechazada por la sociedad debido a que no se conocía el tipo de intervención clínica en sus distintas condiciones físicas, psicológicas o emocionales. Al respecto, la Constitución ecuatoriana se esfuerza en hacer cumplir los derechos humanos y las leyes que amparan a las personas con Trastorno del Espectro Autista que se encuentren cursando estudios del tercer nivel. La Universidad Católica de Santiago de Guayaquil cumple con la Ley Orgánica de la Educación Superior y por ende recibe este tipo de población para formarla de igual manera que a cualquier otro alumno regular. Para ello, de acuerdo con el caso, se establecen metodologías pedagógicas que respondan a cada una de las problemáticas.</p> <p>Se realizó una investigación cualitativa dentro de la UCSG sobre el proceso de admisión y la metodología que se lleva a cabo con los alumnos diagnosticados con Trastorno Espectro Autismo en el área de Bienestar Estudiantil, con el fin de observar y escuchar las recomendaciones, las mismas que sirvieron para establecer formas de detección de aspirantes con discapacidad y poder responder ante la demanda educativa previo al inicio de las clases de la carrera que haya elegido. Gracias a esta investigación de campo, se pudo realizar una serie de lineamientos que van dirigidos al trabajo transdisciplinario dentro de la UCSG y que intentan responder a la demanda institucional inclusiva.</p>		
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: Alcívar: 0996844668 Quimi: 0960582159	E-mail: Alcívar: tamara.alcivargalarza@outlook.com Quimi: doris-matilde@outlook.com	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN: COORDINADOR DEL PROCESO DE UTE	Nombre: Psic. Cl. Francisco Martínez Zea, Mgs. Teléfono: 0995538539 E-mail: psic.martinez@hotmail.com		